

	SISTEMA DE GESTION	Código: CGE-FR-004
		Página: 1 de 16
		Versión: 1
	INFORMES CONTROL DE GESTION	Vigente a partir de: 18-08-2017

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO			
FECHA PRESENTACION	ENERO 30 DE 2026	PERIODO INFORMADO	IV TRIMESTRE 2025
I. NORMATIVIDAD			
Constitución Política de Colombia (Artículo 209). Establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. En concordancia con el artículo 3 de la Ley 489 de 1998, las actuaciones de los órganos del Poder Público deben desarrollarse con fundamento en los principios de eficiencia, equidad y economía para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.			
Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social). Marco legal superior que obliga a todas las entidades públicas a implementar planes de austeridad y ahorro, estableciendo límites al crecimiento de los gastos de funcionamiento como medida de sostenibilidad fiscal.			
Ley 2195 de 2022 (Ley de Transparencia). Establece medidas en lo relativo a la publicidad de la gestión, la transparencia y la racionalización administrativa para prevenir actos de corrupción y optimizar el uso de recursos.			
Ley 2345 de 2023. Implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, prohíbe las marcas de gobierno y establece medidas estrictas para la austeridad en la publicidad estatal, limitando la contratación de nuevos elementos distintivos.			
Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Versión integrada que incorpora todas las modificaciones y adiciones vigentes al 31 de diciembre de 2025. El Título 4 define las medidas de austeridad del gasto público. El Artículo 2.8.4.1.2 estipula que las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes, y el Artículo 2.8.4.8.2 asigna a las Oficinas de Control Interno la verificación mensual del cumplimiento y la remisión de informes trimestrales.			
Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024. Establece el Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia, fijando criterios de ahorro en rubros como honorarios, viáticos, publicidad y servicios públicos, en concordancia con la Directiva Presidencial 13 de 2024 y la Ley 2155 de 2021.			
Decreto 444 del 29 de marzo de 2023. Define el Plan de Austeridad del gasto para los órganos del Presupuesto General de la Nación. Se toma como referencia técnica para el fortalecimiento de la austeridad en el gasto público de Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.			
Directiva Presidencial No. 01 del 01 de abril de 2024. Dirigida a representantes legales y servidores públicos para la implementación de buenas prácticas orientadas al ahorro de energía y agua.			
Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022. Dicta las directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente, enfocándose en la racionalización de recursos operativos.			
Directiva Presidencial No. 009 de 2018. Establece directrices de austeridad que se toman como referencia de mejora institucional para el gasto público de la empresa.			
Directiva Presidencial No. 01 de 2016. Define el Plan de Austeridad para dicha vigencia, sirviendo como antecedente para la trazabilidad de las medidas de ahorro implementadas.			
Directiva Presidencial No. 02 del 3 de diciembre de 2015. Establece las buenas prácticas para el ahorro de energía y agua en las entidades públicas.			

	SISTEMA DE GESTION	Código: CGE-FR-004
		Página: 2 de 16
		Versión: 1
	INFORMES CONTROL DE GESTION	Vigente a partir de: 18-08-2017

Circular Externa 100-003 de 2023 (DAFP). Emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, relativa a los lineamientos de gestión del talento humano y su relación con la austeridad.

Guía para la Elaboración del Informe de Austeridad (DAFP). Documento técnico que establece los estándares y lineamientos para que las Oficinas de Control Interno elaboren los informes de seguimiento al gasto.

Resolución Interna No. 142 del 01 de junio de 2023. Acto administrativo institucional mediante el cual se adopta la actualización de la Política de Austeridad en el Gasto Público de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., derogando las disposiciones anteriores (Resolución 122 de 2014 y 145 de 2021).

Normativa Interna

Resolución Interna No. 142 del 01 de junio de 2023. Es el acto administrativo de mayor jerarquía dentro de la entidad en materia de ahorro. Mediante esta se adopta la actualización de la Política de Austeridad en el Gasto Público de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., derogando expresamente las disposiciones anteriores, específicamente la Resolución 122 de 2014 y la Resolución 145 de 2021.

Resolución Interna No. 145 del 18 de mayo de 2021. Adoptó la actualización de la Política de Austeridad previa. Aunque sus disposiciones generales han sido recogidas por la resolución vigente de 2023, se mantiene como antecedente administrativo del proceso de mejora continua en el gasto.

Resolución Interna No. 122 de abril 28 de 2014. Estableció inicialmente los parámetros de austeridad y eficiencia en los gastos de la empresa. Al igual que la anterior, sirve como referente histórico de la evolución de las medidas de control interno.

Circular No. 001 de 2016 (Impresión de Documentos). Instrucción operativa que establece los lineamientos técnicos para la reducción del uso de papel y tóner, reglamentando la configuración de equipos y el uso de medios digitales en soporte de la estrategia "Cero Papel".

Circular No. 001 de 2013 (Prácticas Ambientales). Define las directrices internas para el uso responsable de los recursos naturales y servicios públicos (agua y energía) dentro de las instalaciones de Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.

Circular No. 002 de 2013 (Austeridad en el Gasto Público). Documento de carácter informativo y preventivo que imparte instrucciones a todo el personal sobre la importancia de la eficiencia en el gasto de los recursos de la empresa.

II. OBJETIVO

Evaluar el grado de cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos institucionales durante el cuarto trimestre de 2025, verificando la razonabilidad de las variaciones del gasto y la efectividad de los controles establecidos por Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., con el fin de proporcionar aseguramiento a la Alta Dirección y proponer acciones correctivas ante las desviaciones identificadas.

III. ALCANCE

El presente seguimiento y evaluación técnica comprende el análisis del comportamiento del gasto ejecutado por Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. durante el cuarto trimestre de 2025 (1 de octubre al 31 de diciembre). El alcance integra la determinación de variaciones porcentuales y absolutas mediante tres ejes comparativos:

	SISTEMA DE GESTION	Código: CGE-FR-004
		Página: 3 de 16
		Versión: 1
	INFORMES CONTROL DE GESTION	Vigente a partir de: 18-08-2017

1. Ejecución del IV Trimestre frente al III Trimestre de 2025.
2. Ejecución del IV Trimestre de 2025 frente a su periodo homólogo de 2024.
3. Consolidado interanual de las vigencias 2024 y 2025. Lo anterior, con el fin de identificar desviaciones, determinar la eficacia de las medidas de racionalización y proporcionar insumos para la toma de decisiones estratégicas.

IV. FUENTE DEL DATO

Esta dependencia elabora el presente informe con base en la información suministrada por el proceso Gestión Financiera, a través del reporte institucional de ejecución presupuestal trimestral de gastos, que constituye el insumo principal para el análisis. Adicionalmente, se consideran los informes y soportes remitidos por la Secretaría General y las demás dependencias, quienes, en su rol de primera línea de gerencia operativa, deben realizar seguimiento y control continuo al cumplimiento de las disposiciones sobre austeridad en el gasto público.

Es importante mencionar que la información remitida por el Proceso Gestión Financiera, reporta los gastos correspondientes a egresos del periodo objeto de análisis, sin embargo, se están requiriendo soportes de facturas que soportan gastos efectivos del periodo, independientemente de si se realizó su pago, toda vez que se requiere contar con información que permita hacer un análisis lo más ajustado a la realidad organizacional que facilite la toma oportuna de decisiones.

V. DESARROLLO DEL INFORME

Se desarrolló el presente informe de Austeridad en el Gasto Público, con base en la información suministrada por el proceso Gestión Financiera, relacionada con: Gastos de Personal, Gastos de Servicios Personales Indirectos, Gastos Generales como: Impresos, Publicidad y Publicaciones, Asignación y Uso de Teléfonos Celulares, Servicios Públicos, Adquisición de Bienes, Materiales y Suministros, Adquisición de Servicios y Otros Gastos; Inmuebles Mejoras y Mantenimiento (acorde con lo establecido en la plantilla Interna del Proceso Financiero).

La austeridad pretende lograr un ejercicio de administración y política económica basada en la moderación y reducción del gasto público, de tal manera que con el uso racional de los recursos, no se afecte el funcionamiento de la entidad y se contribuya a la eficiencia y transparencia administrativa; la austeridad también involucra las buenas prácticas ambientales, con base en los principios de economía y racionalización sin que se afecte la misionalidad de la entidad, en cumplimiento del Decreto 1737 de 1998.

Adicionalmente, se toma como referencia, lo establecido en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 *"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"*.

5.1 COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE VS TERCER TRIMESTRE 2025.

Apoyados en la información remitida por la Unidad Financiera y Contable, se realizó el comparativo entre los gastos ejecutados en el cuarto vs tercer trimestre del 2025, observándose un aumento del 11.58% equivalente a un valor de \$ 743.548.095, así:

	SISTEMA DE GESTION	Código: CGE-FR-004
		Página: 4 de 16
	INFORMES CONTROL DE GESTION	Versión: 1
		Vigente a partir de: 18-08-2017

GASTOS III TRIMESTRE 2025	GASTOS IV TRIMESTRE 2025	VARIACION EN VALORES ABSOLUTOS	VARIACIÓN %
\$ 6.423.045.543	\$ 7.166.593.638	743.548.095	11,58

Análisis Comparativo de La Ejecución de Gastos entre el Cuarto y Tercer Trimestre de 2025:

VARIABLE	VARIACION PORCENTUAL	TENDENCIA	VARIACION EN VALORES ABSOLUTOS
1, Gastos de Personal	(3.21)	Disminuyó	(58,855,310)
2.Servicios Personales Indirectos	4.75	Aumentó	97,801,989
3.Gastos Generales			
3.1 Impresos, Publicidad y Publicaciones	151.34	Aumentó	70,334,926
3.2 Asignación y Usos Teléfonos	-		-
3.3 Servicios Públicos	25.14	Aumentó	606,309,557
3.4 Adquisición de Bienes	-		-
3.5 Materiales y suministros	(4.72)	Disminuyó	(1,144,507)
3.6 Adquisición de Servicios	72.37	Aumentó	22,910,740
3.7 Otros Gastos	-		-
4. Inmuebles, Mejoras y Mantenimiento	33.33	Aumentó	6,190,700
		Aumentó	803,547,912
		Disminuyó	(59,999,817)

GASTOS DE PERSONAL:

Este gasto **presenta una disminución del 3.21%**, equivalente a \$ 58.855.310.

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2025	IV TRIMESTRE 2025	VARIACION EN VALORES ABSOLUTOS	VARIACION %
GASTOS DE PERSONAL				
SUELDO DE PERSONAL	1.708.373.871	1.648.548.529	(59.825.342)	(3,50)
AUXILIO DE TRANSPORTE	14.480.001	14.373.301	(106.700)	(0,74)
HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	77.611.035	94.018.172	16.407.137	21,14
INDEMNIZACION POR VACACIONES	31.284.222	15.953.817	(15.330.405)	(49,00)
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.831.749.129	1.772.893.819	(58.855.310)	(3,21)

De acuerdo al cuadro anterior se puede observar que los sueldos de personal disminuyeron en un 3.50% equivalente a \$59.825.342 y el auxilio de transporte disminuyó en un 0.74%.

Las horas extras y días festivos aumentaron el 21.14%, equivalente a \$ 16.407.137.

Se observa una variación positiva en términos de austeridad en el rubro de **Indemnización por vacaciones**, el cual registra una **disminución del 49%**, equivalente a **15.330.405**. Este comportamiento se traduce en una

	SISTEMA DE GESTION	Código: CGE-FR-004
		Página: 5 de 16
		Versión: 1
	INFORMES CONTROL DE GESTION	Vigente a partir de: 18-08-2017

optimización de los recursos de funcionamiento, toda vez que se priorizó el disfrute efectivo del descanso remunerado sobre la compensación económica, cumpliendo así con las directrices de racionalización del gasto público.

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Estos gastos aumentaron en un 4.75%, equivalente a \$ 97.801.989, tal como se desagrega a continuación:

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2025	IV TRIMESTRE 2025	VARIACION EN VALORES ABSOLUTOS	VARIACION %
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS				
REMUNERACION SERVICIOS TÉCNICOS	1.820.721.036	1.816.548.085	(4.172.951)	(0,23)
HONORARIOS	228.596.724	337.336.401	108.739.677	47,57
COMISIONES	9.234.985	2.470.248	(6.764.737)	(73,25)
TOTAL SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2.058.552.745	2.156.354.734	97.801.989	4,75

- **Remuneración De Servicios Técnicos:** Presenta una Disminución del 0.23%, equivalente a \$ 4.172.951.

La Oficina de Control de Gestión, revisando los datos suministrados mediante la matriz de la información y datos anexos, evidenció que, en el cuarto trimestre se realizan nuevas contrataciones, sin embargo, la disminución se debe a que el Contratista CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES DE COLOMBIA S.A.S, en el cuarto trimestre de 2025 reporta cuantías de cobro por menores valores comparadas con las reportadas en el tercer trimestre del mismo año; lo mismo se presenta con el Contratista UT ASEO AGUAS BCA 2025.

- **Honorarios:** Aumentó el 47.57%, equivalente a \$ 108.739.677.
Revisados los pagos efectuados en el cuarto y tercer trimestre de 2025, se analizó que el aumento de este gasto se debe a las nuevas contrataciones que se llevaron a cabo en el cuarto trimestre de 2025, así mismo se registran cuentas en el cuarto trimestre correspondiente al tercer trimestre del mismo año.
- **Comisiones:** Disminuyó en un 73.25%, equivalente a \$ 6.764.737.
Revisada la información suministrada a esta Oficina para la realización del presente informe, se identificó que, para el cuarto trimestre de 2025, los siguientes pagos de comisión por el recaudo de los pagos efectuados por los usuarios del Servicio de Agua:

CONTRATISTA	JULIO 2025	AGOSTO 2025	SEPTIEMBRE 2025	TOTAL III TRIMESTRE 2025	OCTUBRE 2025	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025	TOTAL IV TRIMESTRE 2025
BANCO BBVA	-	-	-	0	-	576.950,00	248.050,00	825.000
BANCO COLPATRIA	1.096.285,00	1.693.292,00	6.445.408,00	9.234.985	1.645.248,00	-	-	1.645.248
TOTAL PAGOS	1.096.285,00	1.693.292,00	6.445.408,00	9.234.985	1.645.248,00	576.950,00	248.050,00	2.470.248

Es importante precisar que la disminución en el recaudo durante el IV trimestre de 2025 se originó en los meses de noviembre y diciembre. Esto obedeció a la ausencia de registros por parte de

	SISTEMA DE GESTION	Código: CGE-FR-004
		Página: 6 de 16
	INFORMES CONTROL DE GESTION	Versión: 1
		Vigente a partir de: 18-08-2017

Scotiabank Colpatría, debido a su proceso de fusión con el Banco Davivienda, lo cual generó retrasos en la migración de la información entre ambas entidades.

GASTOS GENERALES

Estos gastos aumentaron en un **27.78%**, equivalente a \$ 698.410.716, tal como se desagrega a continuación:

- **Impresos Publicidad y Publicaciones:** Presenta un aumento del **151.34%**, equivalente a \$ 70.334.926, con las siguientes variables:

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2025	IV TRIMESTRE 2025	VARIACION EN VALORES ABSOLUTOS	VARIACION %
GASTOS GENERALES				
IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES				
FOTOCOPIAS	-	-	-	-
PUBLICACIONES	-	18.460.000	18.460.000	-
IMPRESOS	46.473.311	98.348.237	51.874.926	111,62
PUBLICIDAD	-	-	-	-
SUSCRIPCIONES	-	-	-	-
OTROS GASTOS (PAPELERIA)	-	-	-	-
TOTAL IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES	46.473.311	116.808.237	70.334.926	151,34

De acuerdo al cuadro inmediatamente anterior, Publicaciones para el cuarto trimestre presenta un gasto por valor de \$18.460.000, correspondiente a valores cancelados al Contratista PERIODICOS Y PUBLICACIONES SAS en los meses de octubre y diciembre de 2025, publicaciones como lo son el aniversario de la Institución "20 años de compromiso con la capital petrolera y Rendición de Cuentas.

- **Impresos:** Aumentó el **111.62%** equivalente a \$ 51.874.926, como se puede observar en el cuadro que se muestra a continuación, en gasto realizado por este concepto en el mes de octubre es significativo.

CONTRATISTA	JULIO 2025	AGOSTO 2025	SEPTIEMBRE 2025	TOTAL III TRIMESTRE 2025	OCTUBRE 2025	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025	TOTAL IV TRIMESTRE 2025
EDILMA POLANCO	23.299.541	23.173.770	0	46.473.311	23.936.217	0	25.048.343	48.984.560
EDILMA POLANCO	0	0	0	0	23.887.627	0	0	23.887.627
EDILMA POLANCO	0	0	0	0	24.643.050	0	0	24.643.050
EDILMA POLANCO	0	0	0	0	833.000	0	0	833.000
TOTAL PAGOS	23.299.541	23.173.770	0	46.473.311	73.299.894	0	25.048.343	98.348.237

Se evidencia que para los trimestres objetos del análisis en el presente informe, los gastos de: Fotocopias, Publicidad, Suscripciones y Otros Gastos (Papelería), no presentan cancelaciones de cuentas.

- **Asignación y Uso Teléfono y Celulares:** Esta cuenta no presenta aumentos como tampoco disminuciones, teniendo en cuenta que actualmente la empresa no cuenta con servicio de telefonía

	SISTEMA DE GESTION	Código: CGE-FR-004
		Página: 7 de 16
		Versión: 1
	INFORMES CONTROL DE GESTION	Vigente a partir de: 18-08-2017

móvil. Así mismo, el **uso de teléfonos fijos**, es un servicio que tiene una cuota fija mensual de \$131.019.

- **Servicios Públicos: Presenta un aumento del 25.14%**, equivalente a \$606.309.557, destacándose las siguientes variables:

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2025	IV TRIMESTRE 2025	VARIACION EN VALORES ABSOLUTOS	VARIACION %
SERVICIOS PUBLICOS				
AGUA	329.694	412.497	82.803	25,12
ENERGIA	2.411.074.669	3.017.301.423	606.226.754	25,14
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	2.411.404.363	3.017.713.920	606.309.557	25,14

- **Agua: Presenta un aumento del 25.12%**, equivalente a \$82.803. El aumento se debe a que en diciembre, además de pagar el consumo de noviembre, se dejó **registrada (causada)** la factura de diciembre. Aunque esta última se pagará físicamente en enero, se anotó de una vez para cerrar las cuentas del 2026 sin deudas pendientes.

A continuación, se registran los pagos por este concepto en los trimestres objetos del análisis:

	JULIO 2025		AGOSTO 2025		SEPTIEMBRE 2025		TOTAL III TRIMESTRE 2025	OCTUBRE 2025		NOVIEMBRE 2025		DICIEMBRE 2025		TOTAL IV TRIMESTRE 2025
	PERIODO	VALOR	PERIODO	VALOR	PERIODO	VALOR		PERIODO	VALOR	PERIODO	VALOR	PERIODO	VALOR	
AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.	24/05/2025 AL 24/06/2025	150.539,00	-	0,00	24/07/2025 AL 23/08/2025	82.804,00	233.343,00	24/08/2025 AL 23/09/2025	109.898,00	-	0,00	22/10/2025 AL 22/11/2025	89.577,00	199.475,00
AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.	25/06/2025 AL 23/07/2025	96.351,00	-	0,00	-	0,00	96.351,00	24/09/2025 AL 21/10/2025	109.898,00	-	0,00	23/11/2025 AL 20/12/2025	103.124,00	213.022,00
TOTAL PAGOS	-	246.890,00	-	0,00	-	82.804,00	329.694,00	-	219.796,00	-	0,00	-	192.701,00	412.497,00

- **Energía: Aumentó en un 25.14%, equivalente a \$ 606.226.754.**

Este rubro presentó un incremento del **25.14%** (\$606.226.754). Dicha variación no obedece a un mayor consumo físico, sino a la dinámica del cierre de vigencia. Durante el IV trimestre se causaron contablemente **cuatro meses de servicio** (septiembre, octubre, noviembre y diciembre), con el fin de sanear los pasivos antes del cierre fiscal al 31 de diciembre. Este registro preventivo de la factura de diciembre, que usualmente se paga en enero, es la causa principal del aumento reflejado.

- **Materiales y Suministros: Presenta una disminución del 4.72%**, equivalente a \$ 1.144.507, asociado con el gasto de combustibles, aceites y lubricantes.
- **Adquisición De Servicios: Presenta un aumento del 72.37%**, equivalente a \$ 22.910.740, asociado con el mantenimiento de vehículos.

MUEBLES MEJORAS Y MANTENIMIENTO

- **Arrendamiento Bienes Inmuebles: Presenta un aumento del 33.33%**, equivalente a \$ 6.190.700.

	SISTEMA DE GESTION	Código: CGE-FR-004
		Página: 8 de 16
	INFORMES CONTROL DE GESTION	Versión: 1
		Vigente a partir de: 18-08-2017

Al revisar los pagos, se confirmó que en octubre se cancelaron dos meses (septiembre y octubre). Como el pago de septiembre pertenecía al trimestre pasado, esto causó que el gasto de este cuarto trimestre se vea más alto de lo normal.

5.2 COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2025 VS CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2024.

Comparado el Cuarto Trimestre de 2025, frente al Cuarto Trimestre de 2024, se obtiene un aumento del 13.90%, correspondiente a un valor de \$ 874.441.643 pesos corrientes, tal como se muestra a continuación:

GASTOS IV TRIMESTRE 2025	GASTOS IV TRIMESTRE 2024	VARIACION EN VALORES ABSOLUTOS	VARIACIÓN %
\$ 7.166.593.638	\$ 6.292.151.995	874.441.643	13,90

ANALISIS COMPARATIVO DE LA EJECUCION DE GASTOS ENTRE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2025 VS EL CUARTO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2024:

VARIABLE	VARIACION PORCENTUAL	TENDENCIA	VARIACION EN VALORES ABSOLUTOS
1, Gastos de Personal	8,28	Aumentó	135.539.099
2.Servicios Personales Indirectos	35,07	Aumentó	559.930.870
3.Gastos Generales			
3.1 Impresos, Publicidad y Publicaciones	133,59	Aumentó	66.801.519
3.2 Asignación y Usos Teléfonos	-		-
3.3 Servicios Públicos	2,19	Aumentó	64.717.826
3.4 Adquisición de Bienes	-		-
3.5 Materiales y suministros	(38,11)	Disminuyó	(14.223.952)
3.6 Adquisición de Servicios	-		54.567.581
3.7 Otros Gastos	-		-
4. Inmuebles, Mejoras y Mantenimiento	40,27	Aumentó	7.108.700
		Aumentó	888.665.595
		Disminuyó	(14.223.952)

Los gastos de personal aumentaron en un 8.28%, equivalente a \$ 135.539.099, las causas del aumento obedecen al incremento del salario mínimo legal mensual vigente, el incremento en el IPC, tal como se muestra a continuación:

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2025	IV TRIMESTRE 2024	VARIACION EN VALORES ABSOLUTOS	VARIACION %
GASTOS DE PERSONAL				
SUELDO DE PERSONAL	1.648.548.529	1.528.434.055	120.114.474	7,86
AUXILIO DE TRANSPORTE	14.373.301	9.439.200	4.934.101	52,27
HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	94.018.172	99.481.465	-5.463.293	(5,49)
INDEMNIZACION POR VACACIONES	15.953.817	0	15.953.817	-
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.772.893.819	1.637.354.720	135.539.099	8,28

	SISTEMA DE GESTION	Código: CGE-FR-004
		Página: 9 de 16
		Versión: 1
	INFORMES CONTROL DE GESTION	Vigente a partir de: 18-08-2017

El mayor aumento se observa en el Auxilio de transporte, seguido por Sueldos de Personal, así mismo se observa que para el cuarto trimestre de 2024, no se reporta valor por el gasto de Indemnizaciones por Vacaciones. Cabe resaltar que estos valores no son constatados por falta de los respectivos soportes documentales, lo que impide a la Oficina de Control de Gestión certificar la veracidad y exactitud de dichos valores.

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS:

- **Servicios personales indirectos presenta aumento en un 35.07%**, equivalente a \$ 559.930.870, tal como se desgrega a continuación:

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2025	IV TRIMESTRE 2024	VARIACION EN VALORES ABSOLUTOS	VARIACION %
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS				
REMUNERACION SERVICIOS TÉCNICOS	1.816.548.085	1.464.464.504	352.083.581	24,04
HONORARIOS	337.336.401	129.351.560	207.984.841	160,79
COMISIONES	2.470.248	2.607.800	-137.552	(5,27)
TOTAL SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2.156.354.734	1.596.423.864	559.930.870	35,07

Revisados los pagos efectuados en el cuarto trimestre de 2025 vs cuarto trimestre de 2024, se analizó que el aumento de los gastos por Honorarios y Remuneración de Servicios Técnicos se debe a las nuevas contrataciones que se llevaron a cabo en el cuarto trimestre de 2025, así mismo se registran cuentas en el cuarto trimestre 2025 correspondiente al tercer trimestre del mismo año.

Gastos Generales:

Los Gastos Generales, presentan aumentaron el 5.65%, equivalente a \$ 171.862.975, destacándose las siguientes variables:

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2025	IV TRIMESTRE 2024	VARIACION EN VALORES ABSOLUTOS	VARIACION %
GASTOS GENERALES				
IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES				
FOTOCOPIAS	0	0	0	-
PUBLICACIONES	18.460.000	0	18.460.000	-
IMPRESOS	98.348.237	49.356.718	48.991.519	99,26
PUBLICIDAD	0	0	0	-
SUSCRIPCIONES	0	650.000	-650.000	-
OTROS GASTOS (PAPELERIA)	0	0	0	-
TOTAL IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES	116.808.237	50.006.718	66.801.519	133,59

- **Impresos, Publicidad Y Publicaciones: Aumentó el 133.59%**, equivalente a \$ 66.801.519:

	SISTEMA DE GESTION	Código: CGE-FR-004
		Página: 10 de 16
		Versión: 1
	INFORMES CONTROL DE GESTION	Vigente a partir de: 18-08-2017

Hechas las comparaciones y análisis, de los respectivos rubros que componen este gasto, se observó que:

- **Fotocopias:** No presenta gastos en ninguno de los trimestres objeto del análisis.
- **Publicaciones:** Registra pagos en el cuarto trimestre de 2025 por el valor de \$18.460.000, correspondiente a valores cancelados al Contratista PERIODICOS Y PUBLICACIONES SAS en los meses de octubre y diciembre de 2025; mientras que, en el cuarto trimestre de 2024, no generó gasto.
- **Impresos: Aumentó el 99.26%.** Este rubro presentó una variación del **99.26%** (\$48.991.519), la cual se encuentra justificada por la cancelación de cuentas pendientes de los meses del trimestre anterior. Dicha acumulación de pagos generó un incremento contable en el reporte del actual periodo, sin que esto represente un aumento en el consumo físico del servicio.
- **Publicidad:** No presenta gastos en ninguno de los trimestres objeto del análisis.
- **Suscripciones:** No presenta gastos en el cuarto trimestre de 2025, mientras que, en el cuarto trimestre de 2024, se realizó pago por este concepto por el valor de \$ 650.000.
- **Otros Gastos (Papelería):** No presenta gastos en ninguno de los trimestres objeto del análisis.

➤ **Asignación y Uso Teléfonos Celulares:**

En la actualidad la Empresa no cuenta con teléfonos celulares.

El gasto de teléfonos fijos, se mantiene debido a que es un contrato integral con facturación fija.

- **Servicios Públicos: presentan aumento en un 2.19%,** equivalente a \$ 64.717.826, destacándose las siguientes variables:

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2025	IV TRIMESTRE 2024	VARIACION EN VALORES ABSOLUTOS	VARIACION %
SERVICIOS PUBLICOS				
AGUA	412.497	159.626	252.871	158,41
ENERGIA	3.017.301.423	2.952.836.468	64.464.955	2,18
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	3.017.713.920	2.952.996.094	64.717.826	2,19

- **Agua: Aumentó el 158.41%,** equivalente a \$ 252.871. Como se enunció anteriormente se debe a la causación de dos periodos en el mes de diciembre.

ANÁLISIS DE ENERGÍA TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

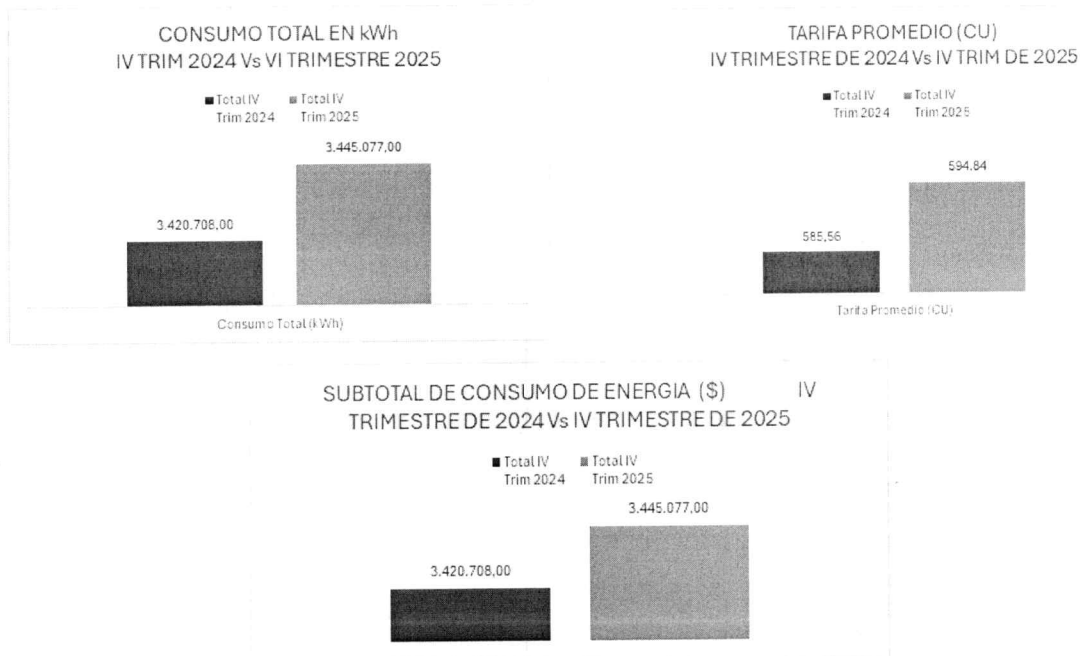
Energía PTA: Proveedor de la energía de la PTAP RUITOQUE ENERGY . Aumentó el 2.18%, equivalente a \$ 64.464.955. En cuanto a la información emitida del Proceso Financiero y Contable, es de aclarar que este proceso toma el valor del total de la factura, mientras que el análisis de la oficina de control de gestión es con base al subtotal de consumo de energía por lo que se adjunta análisis comparativo de variabilidad de la energía **Subtotal de Consumo y Servicios de la Vigencia**, el cual integra el consumo de energía, el impuesto de alumbrado público y el plan de datos. Se aclara que este valor no incluye saldos de cartera ni reajustes por periodos anteriores, con el fin de mostrar el gasto real del IV Trimestre de 2025.

	SISTEMA DE GESTION	Código: CGE-FR-004
		Página: 11 de 16
		Versión: 1
	INFORMES CONTROL DE GESTION	Vigente a partir de: 18-08-2017

Concepto	Total IV Trim 2024	Total IV Trim 2025	Variación Absoluta	Variación (%)
Consumo Total (kWh)	3.420.708,00	3.445.077,00	24.369,00	0,71
Tarifa Promedio (CU)	585,56	594,84	9,28	1,58
Subtotal consumo de energía (\$)	2.203.453.209,00	2.254.026.682,00	50.573.473,00	2,30

Por lo que se concluye que:

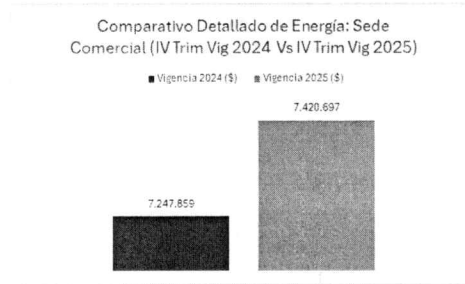
- ☐ **En el Consumo (0.71%):** La variación es prácticamente nula. Esto indica que la entidad no aumentó su gasto físico de energía, lo cual es un indicador positivo de austeridad y eficiencia operativa.
- ☐ **En la Tarifa (1.58%):** Se identifica un incremento en el precio unitario cobrado por el proveedor. Al ser un factor externo, justifica por qué el valor de la factura sube aunque el consumo sea estable.
- ☐ **En el Gasto Total (2.29%):** El aumento global de \$ 50.573.473 se explica por la suma del ligero aumento en la tarifa.



Energía Sede Comercial. Proveedor de la energía ESSA Al comparar el cierre de las vigencias 2024 y 2025, se determinó el comportamiento financiero del servicio de energía en la Sede Comercial bajo criterios de austeridad:

- **Ejecución 2024:** El costo total del cuarto trimestre ascendió a \$ 7.247.859.
- **Ejecución 2025:** El costo total del mismo periodo fue de \$ 7.420.697.
- **Porcentaje de Variación:** Se registró un incremento consolidado de apenas el 2,38%, esto debido al aumento en la tarifa que se realiza anualmente.

	SISTEMA DE GESTION	Código: CGE-FR-004
		Página: 12 de 16
		Versión: 1
	INFORMES CONTROL DE GESTION	Vigente a partir de: 18-08-2017



Conclusión: Este aumento es marginal y se encuentra por debajo de los índices de inflación, lo que demuestra un manejo eficiente y controlado del gasto en la oficina de atención al usuario.

- **Materiales y Suministros:** Presenta una disminución del 38.11%, equivalente a \$ 14.223.952, gasto relacionado con el rubro de Combustible, aceites y lubricantes.
- **Adquisición de Servicios:** Se cancela por este concepto en el cuarto trimestre de 2025 valor **equivalente** a \$ 54.567.581 por gasto relacionado con el rubro Mantenimiento de Vehículos, en el cuarto trimestre de 2024, no se realizaron pagos por este concepto.

INMUEBLES, MEJORAS Y MANTENIMIENTO: Presentan un aumento del **40.27%**, equivalente a \$ 7.108.700. Este aumento se debe al incremento anual, equivalente al IPC. Así mismo, analizados los respectivos pagos por este concepto se pudo verificar que, en el cuarto trimestre de 2025, en el mes de octubre se cancelaron los meses de septiembre del año 2025, correspondiendo éste al trimestre anterior, por lo tanto, se da el incremento en el cuarto trimestre de 2025.

5.3 VARIACION INTERANUAL ENTRE LAS VIGENCIAS 2025 - 2024

En lo relacionado al comportamiento de los gastos del consolidado de las vigencias 2025 y 2024, se observa una variación creciente del 13.19%, correspondiente a un valor de \$ 2.795.640.689 pesos corrientes, tal como se muestra a continuación:

TOTAL GASTOS 2025	TOTAL GASTOS 2024	VARIACION EN VALORES ABSOLUTOS	VARIACIÓN %
\$ 23.995.349.607	\$ 21.199.708.919	2.795.640.689	13,19

Detallándose de la siguiente manera:

	SISTEMA DE GESTION	Código: CGE-FR-004
		Página: 13 de 16
		Versión: 1
	INFORMES CONTROL DE GESTION	Vigente a partir de: 18-08-2017

VARIABLE	VARIACION PORCENTUAL	TENDENCIA	VARIACION EN VALORES BSOLUTOS
1, Gastos de Personal	10,03	Aumentó	663.103.295
2.Servicios Personales Indirectos	68,36	Aumentó	2.645.953.853
3.Gastos Generales			
3.1 Impresos, Publicidad y Publicaciones	45,95	Aumentó	98.481.632
3.2 Asignación y Usos Teléfonos	(8,33)	Disminuyó	(131.019)
3.3 Servicios Públicos	(6,79)	Disminuyó	(701.806.954)
3.4 Adquisición de Bienes	-		0
3.5 Materiales y suministros	(0,06)	Disminuyó	(50.240)
3.6 Adquisición de Servicios	-		86.224.422
3.7 Otros Gastos	-		0
4. Inmuebles, Mejoras y Mantenimiento	5,51	Aumentó	3.865.700
		Aumentó	3.497.628.902
		Disminuyó	-701.988.214

El análisis de los rubros globales muestra que el gastos que incidieron en el crecimiento del 13.22%, son los siguientes:

- **Servicios Personales Indirectos:** Con un crecimiento del 68.36%.
- **Impreso publicidad y publicaciones:** Con un incremento del 45.95%

Dentro de los componentes del rubro de Servicios Personales Indirectos que incidieron en su crecimiento están:

- **Honorarios:** con un aumento del 109.66%, seguido de
- **Remuneración Servicios Técnicos:** con un aumento del 65.72%

Por otra parte Dentro del rubro **Impreso publicidad y publicaciones** que incidió en su crecimiento esta:

- **Impresos:** con un aumento del 52.95%.

| **VI. CONCLUSIONES** | | | |
| - Teniendo en cuenta el compromiso de primera línea de gerencia operativa y la necesidad de contar con datos y análisis de las dependencias al respecto de la austeridad en el gasto público se recibieron los informes por parte de los procesos y subprocesos, Secretaria General, Gestión Comercial, Subproceso Recuperación de Consumos, Subproceso de Producción y Subproceso de Saneamiento Básico. Concluyendo el análisis comparativo de los trimestres en objeto del informe, podemos deducir que: - En el comparativo de los gastos entre el Cuarto Trimestre vs Tercer Trimestre 2025, se presenta un aumento del 11.58%, equivalente a \$ 743.548.095 pesos corrientes. | | | |

	SISTEMA DE GESTION	Código: CGE-FR-004
		Página: 14 de 16
	INFORMES CONTROL DE GESTION	Versión: 1
		Vigente a partir de: 18-08-2017

- Comparados los gastos del Cuarto Trimestre de 2025 vs Cuarto Trimestre 2024, se tiene un aumento del 13.90%, correspondiente a un valor de \$ 874.441.643 pesos corrientes.
- Analizadas las variaciones de la vigencia 2025 vs 2024, se puede concluir que al aumento interanual del 13.19%, si le restamos el 5.10% que fue la inflación de 2025, significaría que se dio un incremento del 8.09 % en pesos constantes del 2024, y el aumento en pesos corrientes fue del 13.19%.
- Se reitera la importancia de la remisión oportuna, consistente y veraz de la información suministrada por el proceso de Gestión Financiera y contable, ya que esta constituye el insumo principal para la elaboración del presente informe, y con ello se pueda generar información de calidad y consistencia a cargo de la oficina de Control de Gestión.
- Tras el análisis comparativo del IV Trimestre de las vigencias 2024 y 2025, de la energía se concluye que la entidad ha mantenido una disciplina de ahorro efectiva. El incremento en el valor facturado (2.3% promedio) no se debe a un uso ineficiente del recurso, sino a factores externos como el alza en las tarifas de energía y a la gestión administrativa de cierre de vigencia. El consumo físico en la sede comercial permanece estables, ratificando el compromiso institucional con la Austeridad del Gasto.
- Se evidenció nuevamente, que la matriz contable fue remitida de manera incompleta, al no incluir la totalidad de la información ni los gastos correspondientes a la vigencia 2024. Esta omisión generó retrasos en la búsqueda de datos por parte de esta oficina, afectando la eficiencia en la elaboración del informe y reflejando falencias en el análisis de información a cargo del proceso de Gestión Financiera y Contable.
- La información remitida por parte del proceso de Gestión Financiera y Contable presenta deficiencias en el rigor técnico debido al diligenciamiento incompleto de las vigencias y a un análisis cualitativo que no explica las causas raíz de las desviaciones encontradas.

VII. RECOMENDACIONES:

7.1 Dar continuidad a todas las actividades que permitan contribuir con la Austeridad en el gasto público, y sensibilizar a directivos y colaboradores, en el autocontrol en cada una de las dependencias, aportando al cumplimiento de los compromisos en sus actividades diarias y el rol que cumplen con base en los contratos laborales.

7.2 Fortalecer las campañas de sensibilización en la utilización eficiente y eficaz de los recursos bajo el liderazgo de la Secretaría General en el marco de su rol de segunda línea de defensa, teniendo en cuenta que la normativa vigente le asigna la responsabilidad de velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones de austeridad en el gasto, como instancia segunda línea de defensa para el seguimiento a la Gestión de Austeridad en el gasto público; reiterándose la importancia de asumir el liderazgo con los Directivos de las dependencias, generando recomendaciones y la implementación de acciones que impacten en la austeridad.

7.3 Es importante que las dependencias que han venido reportando información continúen haciendo un análisis de la austeridad desde el rol de sus oficinas, siendo prioritario que la Subgerencia Administrativa y Financiera reporte análisis, gestión y acciones, toda vez que la mayoría de los insumos del actual informe los presenta esta dependencia, de igual forma, la Subgerencia de Operaciones asociada al continuo y sistemático seguimiento a la gestión del consumo de energía, uno de los referentes de mayor impacto, generando alertas oportunas a la Gerencia general para la oportuna toma de decisiones.

	SISTEMA DE GESTION	Código: CGE-FR-004
		Página: 15 de 16
		Versión: 1
	INFORMES CONTROL DE GESTION	Vigente a partir de: 18-08-2017

7.4 Se insta al técnico del proceso financiero y contable responsable de remitir la información cualitativa y cuantitativa del informe de austeridad en el gasto público el asegurar la completitud de los datos y a consultar obligatoriamente a los responsables de cada área sobre el origen de las desviaciones.

7.5 Hacer exigible a los Proveedores y/o Contratistas, la presentación oportuna de las respectivas cuentas de cobros y facturas, buscando que la acusación del gasto corresponda al mes en que este se genere o a más tardar en el mes siguiente, de esta manera se evita la acumulación de cuentas en un solo mes, y de igual forma la generación oportuna de informes de supervisión que viabilicen de forma oportuna los pagos. Esta práctica deberá ser analizada en el marco de la austeridad por los procesos y subprocesos que tienen supervisión a cargo, sensibilizando y realizando requerimientos a sus supervisores y contratistas.

7.6 Se recomienda que el Subgerente Administrativo y Financiero realice mesa técnica con la Líder del Proceso Financiero con soporte de la Revisoría Fiscal y Profesional III Contador, con el objeto de revisar el instructivo institucional que soporta la generación de datos por parte del Proceso Financiero insumo para el análisis de la Oficina de Control de Gestión, una vez validado dicho insumo, se deberá socializar con los Directivos, de considerarlo necesario los profesionales de Control de Gestión pueden ser convocados a la mesa de trabajo en mención, esto con el objeto de unificar criterios de reporte.

7.7 Es imperativo que la Subgerencia Administrativa y Financiera mantenga una evaluación constante de las ofertas de energía para asegurar la opción más económica disponible. Actualmente, el cambio de comercializadora representa un ahorro significativo que garantiza la sostenibilidad financiera a largo plazo. Al reducir estos costos operativos en pesos constantes, la entidad libera recursos esenciales para impactar positivamente en su misión social.

7.8 Establecer un **mecanismo de control para el cierre de vigencia**, con el fin de justificar técnicamente el incremento del **11.58%** observado en el cuarto trimestre de 2025 frente al tercero. Se deben identificar si existen gastos atípicos o si se trata de una concentración de obligaciones que debieron distribuirse a lo largo del año, aplicando principios de planeación y economía.

7.9 La Alta Dirección deberá revisar la política de gastos operativos, toda vez que el incremento real del 8.09% (superior a la inflación) indica que el crecimiento del gasto no está indexado a la capacidad económica real de la entidad. Se recomienda realizar un control de eficiencia a los rubros con mayor desviación para asegurar que el incremento tenga un nexo causal directo con el cumplimiento misional.

7.10 Implementar un protocolo de **Aseguramiento de la Calidad de la Información Financiera**. La recurrencia en el envío de matrices incompletas o sin datos históricos (vigencia 2024) constituye una falta de rigor técnico que obstaculiza la transparencia. El proceso Financiero y Contable debe certificar la veracidad de los datos antes de su entrega a la Oficina de Control de Gestión para garantizar la **trazabilidad forense** del informe.

7.11 **Instar a la Oficina de Planeación**, en cumplimiento de su rol como gestor de la metodología de riesgos, a intervenir de manera inmediata el **Mapa de Riesgos Institucional 2026** del proceso de **Gestión Financiera y Contable**. Esta solicitud se fundamenta en el hallazgo técnico realizado por esta oficina, donde se verificó que la matriz vigente para dicho proceso omite de manera crítica la integridad de la información financiera general.

En consecuencia, se requiere que **Planeación** coordine la inclusión y valoración del siguiente riesgo:

	SISTEMA DE GESTION	Código: CGE-FR-004
		Página: 16 de 16
		Versión: 1
	INFORMES CONTROL DE GESTION	Vigente a partir de: 18-08-2017

- Deficiencia en la integridad, completitud, veracidad y rigor técnico de los insumos financieros y contables suministrados para la evaluación independiente y reportes a entes de control.
- La ausencia de este riesgo en el Mapa 2026 constituye una **debilidad estructural de control**, toda vez que permite la persistencia de información incompleta (como la detectada en las vigencias 2024-2025) sin que existan controles preventivos o detectivos que mitiguen la posible ocultación de errores materiales o irregularidades.
- Planeación deberá reportar la actualización de esta matriz y la socialización de los nuevos controles al **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno** en la sesión inmediatamente posterior a la entrega de este informe, bajo los lineamientos de la **Resolución 223 de 2023**.



MAYRA A. HERNÁNDEZ RINCÓN
Profesional I Oficina de Control de Gestión
Elaboró



SANDRA MILENA DIAZ ALARCON
Jefe Oficina de Control de Gestión
Revisó y Aprobó

VIII. ANEXOS

- Información de gastos, suministrado por la Gestión Financiera y Contable, en formato Excel (Registro de Gastos IV Trimestre 2025). Fuente de información para la elaboración del informe de austeridad en el Gasto Público IV Trimestre 2025.
- Análisis Cualitativo Informe Austeridad en el Gasto Público IV Trimestre de 2025 (Gestión Financiera y Contable).
- Informes de Austeridad de los procesos y subprocesos.

FUENTE DE INFORMACION PARA REPORTE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIMESTRE 2025
GASTOS DE PERSONAL				
SUELDO DE PERSONAL	556.939.347	536.088.635	555.520.547	1.648.548.529
AUXILIO DE TRANSPORTE	4.953.301	4.686.667	4.733.333	14.373.301
HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	25.630.743	22.853.123	45.534.306	94.018.172
INDEMNIZACION POR VACACIONES	6.309.565	-	9.644.252	15.953.817
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	593.832.956	563.628.425	615.432.438	1.772.893.819

En GASTOS DE PERSONAL se mantiene mes a mes debido a que continua el mismo personal, los auxilios de transporte se sostienen dentro de un mismo promedio, las horas extras se evidencia un crecimiento significativo en el mes de diciembre 2025, los reconocimientos de las vacaciones se presentaron por liquidación de prestaciones sociales a los convenios Sena y dos trabajadoras que terminaron contrato Solange Baños y por terminación de contrato laboral (pensión) Claudia Rivera.

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIMESTRE 2025
REMUNERACION SERVICIOS TÉCNICOS	474.886.080	522.364.774	819.297.231	1.816.548.085
HONORARIOS	81.925.000	103.498.908	151.912.493	337.336.401
COMISIONES	1.645.248	576.950	248.050	2.470.248
TOTAL SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	558.456.328	626.440.632	971.457.774	2.156.354.734

En SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS se encuentra los contratos por CPS que requiere la empresa para su normal funcionamiento.

En HONORARIOS el último trimestre aumento porque se liquidaron todos los contratos de CPS con corte a 30 de diciembre 2025.

COMISIONES se está relacionando los gastos bancarios por comisión de recaudos que se generan de la cuenta bancaria 9323 BBVA y la 7656 de Colpatria, 5845 de Davivienda.

IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIMESTRE 2025
FOTOCOPIAS				-
PUBLICACIONES	6.060.000	-	12.400.000	18.460.000
IMPRESOS	73.299.894	-	25.048.343	98.348.237
PUBLICIDAD	-	-		-
SUSCRIPCIONES	-			-
OTROS GASTOS (PAPELERIA)			-	-
TOTAL IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES	79.359.894	-	37.448.343	116.808.237

IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

Durante los meses de octubre noviembre y diciembre no se presenta cobro en los ítems de fotocopias, impresos y publicaciones en el cuarto trimestre facturo normalmente, en suscripciones no encontramos cobro.

ASIGNACIÓN Y USO TELEFONOS CELULARES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIMESTRE 2025
USO TELEFONOS CELULARES	-		-	-
USO TELEFONOS FIJOS	131.019	131.019	131.019	393.057
TOTAL ASIGNACIÓN Y USOS TELEFONOS	131.019	131.019	131.019	393.057

ASIGNACION Y USO TELEFONOS CELULARES

Para este trimestre se presenta con normalidad las facturas de telefonía fija durante el trimestre.

SERVICIOS PUBLICOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIMESTRE 2025
AGUA	219.796	-	192.701	412.497
ENERGIA	758.212.026	764.254.682	1.494.834.715	3.017.301.423
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	758.431.822	764.254.682	1.495.027.416	3.017.713.920

SERVICIOS PUBLICOS

Durante este trimestre, el servicio de agua se contabilizo con normalidad, el consumo de energía industrial quedo contabilizado hasta el mes de diciembre incluido el alumbrado público.

MATERIALES Y SUMINISTROS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIMESTRE 2025
LLANTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS				-
COMBUSTIBLES, ACEITES y LUBRICANTES	-	9.367.946	13.731.544	23.099.490
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	-	9.367.946	13.731.544	23.099.490

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Solo realizo cobro en el mes de octubre noviembre diciembre del contrato del servicio de suministro de combustible por parte del contratista.

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIMESTRE 2025
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	33.489.575	-	21.078.006	54.567.581
ARRENDAMIENTOS O ALQUILER DE GARAJE				-
TOTAL ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	33.489.575	-	21.078.006	54.567.581

ADQUISICION DE SERVICIOS:

Este ítem el contratista a cargo taller Servicar la 36 realizo el cobro respectivo de dichos mantenimientos preventivos a los vehículos de la empresa el cual incremento con respecto al trimestre anterior.

INMUEBLES MEJORAS Y MANTENIMIENTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IV TRIMESTRE 2025
COMPRA DE INMUEBLES				-
MANTENIMIENTO DE INMUEBLES				-
ADECUACION DE INMUEBLES				-
MEJORA DE INMUEBLES				-
ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	12.381.400	6.190.700	6.190.700	24.762.800
TOTAL INMUEBLES Y MEJORAS DE MANTENIMIEN	12.381.400	6.190.700	6.190.700	24.762.800

INMUEBLES MEJORAS Y MANTENIMIENTOS

Para el concepto de INMUBLES MEJORAS Y MANTENIMIENTO, Se realizó el pago del canon de arrendamiento de la oficina Comercial de los meses de octubre noviembre y diciembre Como está establecido en el contrato de arrendamiento.

Nota: los gastos que no fueron relacionados por los demás conceptos que hacen parte del informe de Austeridad en el Gasto Publico, se debe a que no se presentó ninguna novedad durante los meses de OCTUBRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE de la vigencia 2025.

Quedo atento a cualquier inquietud,

WILLIAM GONZALEZ MANCERA
TECNICO ADSCRITO A FINANCIERA
AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO VIGENCIA 2025

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2025	IV TRIMESTRE 2024	VARIACION EN VALORES ABSOLUTOS	VARIACION %
GASTOS DE PERSONAL				
SUELDO DE PERSONAL	1.648.548.529	1.528.434.055	120.114.474	7,86
AUXILIO DE TRANSPORTE	14.373.301	9.439.200	4.934.101	52,27
HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	94.018.172	99.481.465	-5.463.293	(5,49)
INDEMNIZACION POR VACACIONES	15.953.817	0	15.953.817	-
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.772.893.819	1.637.354.720	135.539.099	8,28
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS				
REMUNERACION SERVICIOS TÉCNICOS	1.816.548.085	1.464.464.504	352.083.581	24,04
HONORARIOS	337.336.401	129.351.560	207.984.841	160,79
COMISIONES	2.470.248	2.607.800	-137.552	(5,27)
TOTAL SERVICIOS PERSONALES INDIRECTO	2.156.354.734	1.596.423.864	559.930.870	35,07
GASTOS GENERALES				
IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES				
FOTOCOPIAS	0	0	0	-
PUBLICACIONES	18.460.000	0	18.460.000	-
IMPRESOS	98.348.237	49.356.718	48.991.519	99,26
PUBLICIDAD	0	0	0	-
SUSCRIPCIONES	0	650.000	-650.000	-
OTROS GASTOS (PAPELERIA)	0	0	0	-
TOTAL IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICAC	116.808.237	50.006.718	66.801.519	133,59
ASIGNACIÓN Y USO TELEFONOS CELULARES				
USO TELEFONOS CELULARES	0	0	0	-
USO TELEFONOS FIJOS	393.057	393.057	0	-
TOTAL ASIGNACIÓN Y USOS TELEFONOS	393.057	393.057	0	-
SERVICIOS PUBLICOS				
AGUA	412.497	159.626	252.871	158,41
ENERGIA	3.017.301.423	2.952.836.468	64.464.955	2,18
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	3.017.713.920	2.952.996.094	64.717.826	2,19
ADQUISICIÓN DE BIENES				
COMPRA DE VEHICULOS	0	0	0	-
TOTAL COMPRA DE VEHICULOS	0	0	0	-
MATERIALES Y SUMINISTROS				
LLANTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	0	0	0	-
COMBUSTIBLES, ACEITES y LUBRICANTES	23.099.490	37.323.442	-14.223.952	(38,11)
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	23.099.490	37.323.442	-14.223.952	(38,11)
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS				
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	54.567.581	0	54.567.581	-
ARRENDAMIENTOS O ALQUILER DE GARAJE	0	0	0	-
TOTAL ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	54.567.581	0	54.567.581	-
OTROS GASTOS				
OTROS GASTOS ASOCIADOS AL PARQUE AU	0	0	0	-
OTROS GASTOS	0	0	0	-
TOTAL GASTOS GENERALES	3.212.582.285	3.040.719.310	171.862.975	5,65
INMUEBLES MEJORAS Y MANTENIMIENTO				
COMPRA DE INMUEBLES	0	0	0	-
MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	0	0	0	-
ADECUACION DE INMUEBLES	0	0	0	-
MEJORA DE INMUEBLES	0	0	0	-
ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	24.762.800	17.654.100	7.108.700	40,27
TOTAL INMUEBLES Y MEJORAS DE MANTEN	24.762.800	17.654.100	7.108.700	40,27
	7.166.593.638	6.292.151.995	874.441.643 \$	13,90

WILLIAM GONZALEZ MANCERA
Tecnico Adscrito Unidad Financiera
Elaboro

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO VIGENCIA 2025

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2025	IV TRIMESTRE 2025	VARIACION EN VALORES ABSOLUTOS	VARIACION %
GASTOS DE PERSONAL				
SUELDO DE PERSONAL	1.708.373.871	1.648.548.529	(59.825.342)	(3,50)
AUXILIO DE TRANSPORTE	14.480.001	14.373.301	(106.700)	(0,74)
HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	77.611.035	94.018.172	16.407.137	21,14
INDEMNIZACION POR VACACIONES	31.284.222	15.953.817	(15.330.405)	(49,00)
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.831.749.129	1.772.893.819	(58.855.310)	(3,21)
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS				
REMUNERACION SERVICIOS TÉCNICOS	1.820.721.036	1.816.548.085	(4.172.951)	(0,23)
HONORARIOS	228.596.724	337.336.401	108.739.677	47,57
COMISIONES	9.234.985	2.470.248	(6.764.737)	(73,25)
TOTAL SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2.058.552.745	2.156.354.734	97.801.989	4,75
GASTOS GENERALES				
IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES				
FOTOCOPIAS	-	-	-	-
PUBLICACIONES	-	18.460.000	18.460.000	-
IMPRESOS	46.473.311	98.348.237	51.874.926	111,62
PUBLICIDAD	-	-	-	-
SUSCRIPCIONES	-	-	-	-
OTROS GASTOS (PAPELERIA)	-	-	-	-
TOTAL IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES	46.473.311	116.808.237	70.334.926	151,34
ASIGNACIÓN Y USO TELEFONOS CELULARES				
USO TELEFONOS CELULARES	-	-	-	-
USO TELEFONOS FIJOS	393.057	393.057	-	-
TOTAL ASIGNACIÓN Y USOS TELEFONOS	393.057	393.057	-	-
SERVICIOS PUBLICOS				
AGUA	329.694	412.497	82.803	25,12
ENERGIA	2.411.074.669	3.017.301.423	606.226.754	25,14
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	2.411.404.363	3.017.713.920	606.309.557	25,14
ADQUISICIÓN DE BIENES				
COMPRA DE VEHICULOS	-	-	-	-
TOTAL COMPRA DE VEHICULOS	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS				
LLANTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	-
COMBUSTIBLES, ACEITES y LUBRICANTES	24.243.997	23.099.490	(1.144.507)	(4,72)
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	24.243.997	23.099.490	(1.144.507)	(4,72)
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS				
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	31.656.841	54.567.581	22.910.740	72,37
ARRENDAMIENTOS O ALQUILER DE GARAJE	-	-	-	-
TOTAL ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	31.656.841	54.567.581	22.910.740	72,37
OTROS GASTOS				
OTROS GASTOS ASOCIADOS AL PARQUE AUTOMOTOR	-	-	-	-
OTROS GASTOS	-	-	-	-
TOTAL GASTOS GENERALES	2.514.171.569	3.212.582.285	698.410.716	27,78
INMUEBLES MEJORAS Y MANTENIMIENTO				
COMPRA DE INMUEBLES	-	-	-	-
MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	-	-	-	-
ADECUACION DE INMUEBLES	-	-	-	-
MEJORA DE INMUEBLES	-	-	-	-
ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	18.572.100	24.762.800	6.190.700	33,33
TOTAL INMUEBLES Y MEJORAS DE MANTENIMIENTO	18.572.100	24.762.800	6.190.700	33,33
	\$ 6.423.045.543	\$ 7.166.593.638	\$ 743.548.095	\$ 11,58

	SISTEMA DE GESTION	Código: CGE-FR-004
		Página: 1 de 5
		Versión: 1
	INFORMES CONTROL DE GESTION	Vigente a partir de: 18-08-2017

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO DEL SUBPROCESO DE SANEAMIENTO BASICO			
FECHA PRESENTACION	OCTUBRE A DICIEMBRE 2025.	PERIODO INFORMADO	CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2025
I. NORMATIVIDAD			
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA El artículo 209 ordena que la función administrativa deba estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento, entre otros, en los principios de eficacia y economía. Así mismo, los artículos 339 y 346 de la Carta Magna, establece la necesaria coordinación entre los planes de desarrollo y el presupuesto, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos Decreto No 26 de 1998, enero 08, "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público". Decreto No 1737 de 1998, agosto 21. "Por el cual se expiden Medidas de Austeridad y Eficiencia y se someten a condiciones Especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público". Decreto No 2209 de 1998, "Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998". Decreto No 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998". Decreto No 2465 de 2000, Modificación artículo 8 del Decreto 1737 de 1998. Decreto No 1094 de 2001, Modifica parcialmente el Decreto 1737 de 1998. Decreto No 134 de 2001, Se crea una excepción al Decreto 1737 de 1998. Decreto No 2785 de 2011, Modificación artículo 4 del Decreto 1737 de 1998. Resolución No. 385 de noviembre 30 de 2011, "Por la cual se implementan medidas de austeridad en el gasto público por parte de la U.A.E. Contaduría General de la Nación – CGN" Directivas Presidenciales No 10 de 2002, No 01 de 2003, No 02 de 2008, No 02 de 2009 y Presidencial 04 de 2012, Eficiencia Administrativa y Lineamientos Política Cero papel. Decreto No 0984 de 2012, "por el cual se modifica el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. Que indica: "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los			

13/11/2025
06/11/2025

	SISTEMA DE GESTION	Código: CGE-FR-004
		Página: 2 de 5
		Versión: 1
	INFORMES CONTROL DE GESTION	Vigente a partir de: 18-08-2017

jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

Directiva Presidencial No 01 de 2016. Plan de Austeridad 2016. Deroga las Directivas 05 y 06 de 2014.

Decreto 1167 de 2016. “Por el cual se modifican y se suprimen algunas disposiciones del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho”.

Resolución 661 de noviembre 10 de 2016, “Por medio de la cual se adopta acciones de mejora a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público por parte de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación (CGN)”

Directiva Presidencial No 009 de 2018. “Directrices de Austeridad”. Aun cuando se enuncia aplicación a la rama ejecutiva del orden nacional se toma como referencia para la mejora institucional en el gasto Público.

Decreto 1009 de 2020. Del 14 de Julio. “Por el cual se establece el Plan de Austeridad En el Gasto Publico”. Aun cuando no aplica a entes territoriales, se da inicio a la toma de referencia para el fortalecimiento de la Austeridad en el Gasto Publico.

Normativa Interna

Circular No 001 de 2013. Prácticas Ambientales Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.

Circular No 002 de 2013. Austeridad en el Gasto Público Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.

Circular No 001 de 2016. Impresión de Documentos.

Resolución Interna No 122 de abril 28 de 2014. “Por medio de la cual se integran, unifican y establecen Parámetros de Austeridad y Eficiencia en los Gastos de la Empresa Aguas de S.A. E.S.P.”

Resolución Interna No 147 del 12 de mayo de 2017. Por medio de la cual se adopta la Política de Austeridad en el Gasto Publico de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. Derogada.

Resolución Interna No 181 del 08 de Julio de 2020. Por medio de la cual se adopta la Política de Austeridad en el Gasto Publico de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.

Resolución Interna No 145 del 18 de Mayo de 2021. Por medio de la cual se adopta la actualización de la Política de Austeridad en el Gasto Publico de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.

Resolución N° 142 de 01 de Junio del 2023. Por medio del cual se adopta la actualización de la Política de Austeridad en el Gasto Publico de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.

	SISTEMA DE GESTION	Código: CGE-FR-004
		Página: 3 de 5
		Versión: 1
	INFORMES CONTROL DE GESTION	Vigente a partir de: 18-08-2017

II. OBJETIVO	
Generar informe por parte del subproceso de saneamiento básico, que determine el grado de cumplimiento de las disposiciones sobre austeridad y eficiencia en el gasto público, mediante la verificación de las disposiciones legales e institucionales establecidas en la Empresa.	
III. ALCANCE	
Informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente al periodo octubre a diciembre de 2025 del subproceso de Saneamiento Básico.	
IV. FUENTE DEL DATO	
Medidas de austeridad en el Gasto Público en el subproceso de Saneamiento Básico.	
V. DESARROLLO DEL INFORME	
De acuerdo con los lineamientos establecidos del orden Nacional e internos de la empresa en lo que respecta a las Líneas de Política de Austeridad en el Gasto Público, se evidencia lo siguiente:	
1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	
Administración de personal	
Durante el presente trimestre se generaron horas extras hasta el mes de noviembre con el personal del equipo de succión-presión encargado del mantenimiento del alcantarillado. Esto debido a que actualmente se cuenta con un solo equipo operativo para atender la programación de mantenimiento y las diferentes solicitudes de los usuarios.	
Contratos de Prestación de Servicios:	
En este trimestre finalizó el contrato de prestación de servicios del profesional, que brindó apoyo en el subproceso de Saneamiento Básico. Por otra parte, no se contó con la comisión topográfica durante este periodo.	
ASIGNACIÓN Y USO DE TELEFONOS FIJOS Y CELULARES:	
El subproceso de Saneamiento Básico no cuenta con teléfono fijo ni con líneas celulares asignadas.	

	SISTEMA DE GESTION	Código: CGE-FR-004
		Página: 4 de 5
		Versión: 1
	INFORMES CONTROL DE GESTION	Vigente a partir de: 18-08-2017

- **LINEAMIENTO DE CERO PAPEL**

Desde el subproceso se promueve el uso racional del papel. Las impresiones realizadas corresponden únicamente a comunicaciones externas, informes técnicos e informes de supervisión de contratos, imprimiéndose siempre por ambas caras.

Las comunicaciones internas se efectúan a través del correo institucional (Outlook) y del sistema de Gestión Documental, realizando impresiones únicamente cuando los soportes lo requieren.

La impresora se utiliza principalmente para la reproducción de anexos de soporte y, en algunos casos, con hojas recicladas. El escáner asignado al subproceso de Saneamiento Básico, que se encontraba en mantenimiento, fue entregado en el mes de diciembre. No obstante, se mantiene el uso activo del correo institucional, la red compartida, la cual continúa presentando fallas durante este periodo, el sistema Orfeo se utiliza para las comunicaciones internas.

- **AHORRO DE ENERGÍA:**

Desde este subproceso se contribuye al ahorro de energía aplicando buenas prácticas, tales como: apagar los equipos de cómputo, impresoras y luces al finalizar la jornada laboral, desconectar los portátiles una vez la batería se encuentra completamente cargada, y apagar el aire acondicionado durante las salidas.

Asimismo, se continúa fortaleciendo el programa de Uso Racional de Energía (URE), manteniendo la temperatura del aire acondicionado en 22 °C, conforme a las recomendaciones establecidas.

- **VEHICULOS:**

El área cuenta con dos equipos de succión-presión para la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en los sistemas de alcantarillado del casco urbano del Distrito de Barrancabermeja, actualmente, se encuentra en funcionamiento el vehículo de placas OSK 325, utilizado para la prestación del servicio. Al finalizar la jornada laboral, el vehículo permanece dentro de las instalaciones de la planta de tratamiento.

La camioneta se utiliza conforme a la programación de visitas, la cual se coordina conjuntamente entre los profesionales, técnicos y auxiliares de la Subgerencia de Operaciones. No obstante, en algunas ocasiones la falta de disponibilidad de transporte

	SISTEMA DE GESTION	Código: CGE-FR-004
		Página: 5 de 5
		Versión: 1
	INFORMES CONTROL DE GESTION	Vigente a partir de: 18-08-2017

en el momento de realizar la visita al usuario ha obligado a reprogramar dichas actividades.

VI. CONCLUSIONES

Se ha dado cumplimiento con los lineamientos de Austeridad en el gasto público por parte de todo el equipo de colaboradores al interior del área durante las jornadas laborales.

VII. RECOMENDACIONES:

Continuar fortaleciendo los mecanismos de retroalimentación interna sobre la Política de Austeridad en el Gasto Público de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., en cumplimiento de la resolución empresarial vigente, con el fin de garantizar la apropiación de los lineamientos por parte de los colaboradores y su aplicación efectiva en el desarrollo de las funciones diarias.

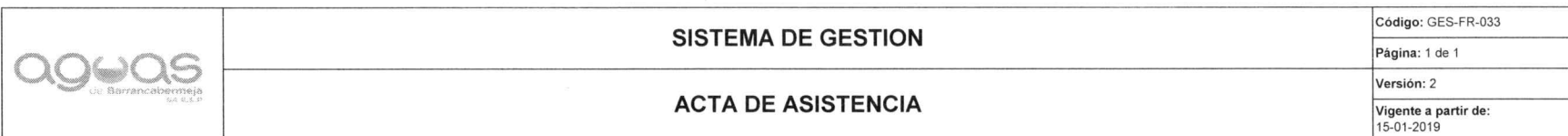
Asimismo, reforzar el compromiso de los integrantes del subproceso de Saneamiento Básico con las medidas de austeridad, promoviendo una gestión eficiente, racional y responsable de los recursos institucionales, que permita consolidar ahorros sostenibles y contribuir al fortalecimiento de la sostenibilidad financiera de la entidad.

Se recomienda gestionar, por parte de la alta dirección, la asignación de los recursos financieros y del talento humano necesarios para la puesta en funcionamiento del segundo equipo de succión-presión (placas OSK 256), con el fin de garantizar la prestación oportuna y eficiente de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en el casco urbano del municipio, de acuerdo con la programación establecida y las necesidades operativas del sistema de alcantarillado.

VIII. Anexos

1. Lista de asistencia de la retroalimentación y socialización de las líneas de Política Austeridad Gasto Público con los colaboradores del subproceso.

Karina Gonzalez Gaviria
Profesional Jefe Saneamiento Básico



ACTA DE ASISTENCIA

Vigente a partir de:
15-01-2019

Socialización Resolución #142-2023 "Política de Asistencia en el Gasto Público de la Empresa Ays de B/Bermejo SA ESP"

A 29/Dec/2020

[illegible]

Autorizo a Aguas de Barrancabermeja SA ESP para el tratamiento de mis datos personales, conforme a los derechos consagrados y los demás que establece la ley 1581 de 2012. Que los datos suministrados a Aguas de Barrancabermeja S.A.E.S.P., son propios y en caso de ser de terceros (sociedades, entidades públicas, hijos menores, etc.), cuento con las respectivas autorizaciones legales para suministrar estos

OBSERVACIONES

INFORME AUSTERIDAD SUBGERENCIA COMERCIAL																											
FECHA PRESENTACION	Enero 07/2026	PERIODO INFORMADO	Octubre-diciembre 2025																								
NORMATIVIDAD																											
Resolución 142 de 2023 Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.																											
OBJETIVO																											
Mantener medidas de austeridad y eficiencia de los Recursos administrados por la subgerencia comercial.																											
ALCANCE																											
Aplica desde la contratación de personal requerido en el área, así como el cuidado del uso de impresos, publicaciones, uso de telefonía, vehículos y energía en relación con las actividades propias de la Subgerencia Comercial																											
INFORME																											
LINEAMIENTOS DE LA POLITICA DE AUSTERIDAD																											
Administración de personal y contratación de servicios de personal En el periodo presentado la subgerencia comercial vio la necesidad de contratar 03 CPS para las labores propias de la subgerencia. Impresos En el siguiente gráfico podemos evidenciar el comportamiento de impresos por Litografía, el cual nos permite ver uso racional de papelería necesaria para todos los procesos comerciales como son facturación (facturas de servicios), formatos de actas para visitas en terreno, comunicados a usuarios, las hojas membretadas continúan eliminadas ya que las comunicaciones se imprimen con el encabezado de la empresa directamente a fin de disminuir este gasto, así mismo las facturas sin data se disminuyeron en el consumo ya que las facturas de duplicados o que deben reimprimirse se imprimen en hoja blanca desde la página web de la empresa o desde el sistema comercial y ya el mismo usuario puede imprimir la factura desde su casa o lugar que desee y no requiere que se acerque al punto físico de la empresa para reimprimir o imprimir la factura.																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;">LITOGRAFIA</th> <th style="width: 15%;">Octubre</th> <th style="width: 15%;">Noviembre</th> <th style="width: 15%;">Diciembre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FACTURAS CON DATA</td> <td style="text-align: center;">67.367</td> <td style="text-align: center;">67.542</td> <td style="text-align: center;">67.444</td> </tr> <tr> <td>FACTURAS SIN DATA</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>HOJA DE COMUNICADO</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>BLOCK ACTAS UNICAS</td> <td style="text-align: center;">140</td> <td style="text-align: center;">344</td> <td style="text-align: center;">344</td> </tr> <tr> <td>VOLANTES CAMPAÑAS</td> <td style="text-align: center;">2754</td> <td style="text-align: center;">1185</td> <td style="text-align: center;">6482</td> </tr> </tbody> </table>				LITOGRAFIA	Octubre	Noviembre	Diciembre	FACTURAS CON DATA	67.367	67.542	67.444	FACTURAS SIN DATA	0	0	0	HOJA DE COMUNICADO	0	0	0	BLOCK ACTAS UNICAS	140	344	344	VOLANTES CAMPAÑAS	2754	1185	6482
LITOGRAFIA	Octubre	Noviembre	Diciembre																								
FACTURAS CON DATA	67.367	67.542	67.444																								
FACTURAS SIN DATA	0	0	0																								
HOJA DE COMUNICADO	0	0	0																								
BLOCK ACTAS UNICAS	140	344	344																								
VOLANTES CAMPAÑAS	2754	1185	6482																								
Evidencias: reporte de supervisión																											

- **Lineamiento cero papeles**

Se continúa con la implementación de notificar al usuario a través de correo electrónico a fin de disminuir el uso de papel, así como la impresión a doble cara, reutilización del papel reciclado, así mismo se está promoviendo la impresión de la factura digital por parte del usuario desde la página web institucional a fin de mantener controlado el consumo de papel, las resmas cartas se piden 10 unidades (resmas) en promedio mes:

DESCRIPCION	MEDIDA	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Resma de Papel Tamaño Carta 1 caja * 10 resmas	UNIDAD	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Resma de Papel Tamaño Oficio 1 caja * 10 resmas	UNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Se ha creado conciencia en cada uno de los trabajadores del uso eficiente del recurso de papelería.

Evidencias: imagen notificaciones por correo electrónico-impresión doble cara-papel reciclado.

atencionalusuario

De: postmaster@outlook.com
Para: marlene beleños hurtado
Enviado el: lunes, 15 de diciembre de 2025 5:50 a. m.
Asunto: Entregado: RV: RESPUESTA RD 2025-130-008194-2 ID 047926

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

marlene.beleños.hurtado (marlenezambol@hotmail.com)

Asunto: RV: RESPUESTA RD 2025-130-008194-2 ID 047926

RV: RESPUESTA
RD 2025-130-00

Utilización de papel a doble cara para el trámite de PQRSD del canal escrito

- **Lineamiento recibo digital**

en el tercer trimestre por la entrada en vigor de la facturación electrónica será este el nuevo mecanismo para el informe del cuarto (4to) trimestre de 2025 para este trimestre se enviaron 85855

facturas a los correos electrónicos registrados en la base de datos. se adjunta pantallazos de evidencia

[illegible]

- **Asignación y uso de teléfonos fijos y celulares**

A corte del cuarto trimestre en la subgerencia no tiene asignados teléfonos fijos ni celulares.

- **Vehículos**

A corte del cuarto trimestre la subgerencia comercial no tiene asignado vehículos.

- **Energía**

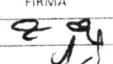
Seguendo la política de ahorro de energía la subgerencia comercial ha mantenido en la oficina de atención al usuario el color blanco en las paredes y techos, puertas amplias de vidrio para mejorar la iluminación, aire con tecnología inverter, desconexión de equipos en periodos de no utilización, apagado de tacos aires todas las noches, ventana interna libre para ingreso de luz natural, bombillos ahorradores, encendido de los aires que se requieren según la ocupación de la sala y las condiciones del clima y apagar bombillos innecesarios; se ha logrado controlar el consumo energía y lograr disminución de los KWS consumidos.

En el cuarto trimestre hubo disminución con respecto al tercer trimestre de 2025, debido a las acciones mencionadas anteriormente

ACCIONES DE MEJORA:

1. Continuar promoviendo en los usuarios que radican PQRSD escritas, autorizar el envío de las notificaciones a través de correo electrónico.
2. Apagar los equipos de computo así como aires acondicionados, luces en los momentos en que no se encuentra personal en la oficina o el funcionario no se encuentra en su puesto de trabajo durante un tiempo prolongado.
3. Continuar contribuyendo al uso eficiente de los recursos de papelería.
4. Contribuir al uso eficiente de los insumos de aseo.
5. Continuar motivando a los usuarios para inscribirse en el envío de la factura digital; se sugiere realizar las acciones pertinentes para que las entidades publicas y privadas descarguen las facturas electronicas y no entregarlas en fisico


ANDRES FABIAN SUAREZ DURAN
Subgerente comercial

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FECHA	FIRMA
Elaboró	Jaime Meza Cortez	07/01/2026	
Revisó	Yolvis Sampayo Quiñones	07/01/2026	
Nota. Los firmantes declaramos que hemos suscrito el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes dentro de cada una de nuestras competencias y, por lo tanto lo presentamos para la firma			

	SISTEMA DE GESTION	Código: CGE-FR-004
		Página: 1 de 8
	INFORMES CONTROL DE GESTION	Versión: 1
		Vigente a partir de: 18-08-2017

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO			
FECHA PRESENTACION	ENERO 9 de 2025	PERIODO INFORMADO	IV TRIMESTRE 2025
I. NORMATIVIDAD			
Decreto No 26 de 1998, enero 08, "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público". Decreto No 1737 de 1998, agosto 21. "Por el cual se expiden Medidas de Austeridad y Eficiencia y se someten a condiciones Especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público". Decreto No 2209 de 1998, "Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998". Decreto No 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998". Decreto No 2465 de 2000, Modificación artículo 8 del Decreto 1737 de 1998. Decreto No 1094 de 2001, Modifica parcialmente el Decreto 1737 de 1998. Decreto No 134 de 2001, Se crea una excepción al Decreto 1737 de 1998. Decreto No 2785 de 2011, Modificación artículo 4 del Decreto 1737 de 1998. Resolución No. 385 de noviembre 30 de 2011, "Por la cual se implementan medidas de austeridad en el gasto público por parte de la U.A.E. Contaduría General de la Nación – CGN" Directivas Presidenciales No 10 de 2002, No 01 de 2003, No 02 de 2008, No 02 de 2009 y Presidencial 04 de 2012, Eficiencia Administrativa y Lineamientos Política Cero papeles. Decreto No 0984 de 2012, "por el cual se modifica el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. Que indica: "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares". Directiva Presidencial No 01 de 2016. Plan de Austeridad 2016. Deroga las Directivas 05 y 06 de 2014. Decreto 1167 de 2016. "Por el cual se modifican y se suprimen algunas disposiciones del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho". Resolución 661 de noviembre 10 de 2016, "Por medio de la cual se adopta acciones de mejora a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público por parte de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación (CGN)" Directiva Presidencial No 009 de 2018. "Directrices de Austeridad". Aun cuando se enuncia aplicación a la rama ejecutiva del orden nacional se toma como referencia para la mejora institucional en el gasto Público. Decreto 1009 de 2020. Del 14 de julio. "Por el cual se establece el Plan de Austeridad En el Gasto Publico". Aun cuando no aplica a entes territoriales, se inicia la toma de referencia para el fortalecimiento de la Austeridad en el Gasto Publico.			
Normativa Interna Circular no 001 de 2013. Prácticas Ambientales Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. Circular No 002 de 2013. Austeridad en el Gasto Público Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. Circular No 001 de 2016. Impresión de Documentos.			

	SISTEMA DE GESTION	Código: CGE-FR-004
		Página: 2 de 8
		Versión: 1
	INFORMES CONTROL DE GESTION	Vigente a partir de: 18-08-2017

Resolución Interna No 122 de abril 28 de 2014. “Por medio de la cual se integran, unifican y establecen Parámetros de Austeridad y Eficiencia en los Gastos de la Empresa Aguas de S.A. E.S.P.”

Resolución Interna No 147 del 12 de mayo de 2017. Por medio de la cual se adopta la Política de Austeridad en el Gasto Público de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. Derogada.

Resolución Interna No 181 del 08 de julio de 2020. Por medio de la cual se adopta la Política de Austeridad en el Gasto Público de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.

II. OBJETIVO

Brindar recomendaciones tendientes a la implementación de acciones de mejora que permitan optimizar y racionalizar el gasto público en el marco de las normas de austeridad.

III. ALCANCE

El presente informe abarca los gastos generados por la **Secretaría General** durante el **IV trimestre de la vigencia 2025**, considerando exclusivamente aquellos rubros que se encuentran sujetos a las disposiciones sobre **austeridad y racionalización del gasto público**. No se analiza la totalidad del presupuesto ejecutado, dado que el objetivo es evaluar el cumplimiento de las medidas orientadas al uso eficiente y responsable de los recursos asignados a esta dependencia.

FUENTE DEL DATO

Secretaría General – área de contratación – Área de Talento humano

DESARROLLO DEL INFORME

Para la elaboración del presente informe, la **Secretaría General** solicitó información al **proceso de Contratación** sobre los contratos de **prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión**, así como sobre los gastos asociados a **papelería, mensajería, publicidad impresa y publicaciones**, de acuerdo con los registros suscritos por la Entidad.

Posteriormente, se realizó la **selección y análisis de los gastos vinculados a las disposiciones de austeridad y eficiencia del gasto público** correspondientes al cuarto trimestre de 2025, comprendido entre los meses de **octubre y diciembre**.

Durante este periodo, la **Secretaría General** mantuvo la ejecución de los contratos suscritos con los profesionales **Margareth Pilar Ortiz Serrano** y **Miller Gerardo Guzmán Cruz**, iniciados en el primer trimestre. Asimismo, se celebró un nuevo contrato con la profesional **Viviana Asmith Betancur Rendón**, cuyo vínculo anterior había finalizado, y otro con la profesional **Julia Marcela Pardo Gamarra**, alcanzando en total **cuatro contratos vigentes** durante el trimestre analizado.

	SISTEMA DE GESTION	Código: CGE-FR-004
		Página: 3 de 8
		Versión: 1
	INFORMES CONTROL DE GESTION	Vigente a partir de: 18-08-2017

Número de contrato	Objeto del contrato	Tiempo de ejecución	Contratista	Valor	Estado
085-2025	Prestación de servicios profesionales para apoyar actividades legales en la Secretaría General y Gestión Jurídica, especialmente en representación prejudicial y judicial.	2 meses desde acta de inicio	Miller Gerardo Guzmán Cruz	\$13.000.000	Liquidado el 31 de octubre
069-2025	Prestar servicios profesionales como abogado, brindando acompañamiento en los trámites contractuales y demás actividades legales adelantadas en la Secretaría General.	4 meses desde acta de inicio	Viviana Asmith Betancur Rendón	\$20.000.000	Liquidado 17 de octubre
069-2025 - Adicional 1	Prestar servicios profesionales como abogado, brindando acompañamiento en los trámites contractuales y demás actividades legales adelantadas en la Secretaría General.	4 meses desde acta de inicio	Viviana Asmith Betancur Rendón	\$ 5.000.000	Liquidado 18 de noviembre
069-2025- Adicional 2	Prestar servicios profesionales como abogado, brindando acompañamiento en los trámites contractuales y demás actividades legales adelantadas en la Secretaría General.	4 meses desde acta de inicio	Viviana Asmith Betancur Rendón	\$ 5.000.000	Liquidado 18 de diciembre
062-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA GENERAL	120 días calendario desde acta de inicio	Julia Marcela Pardo Gamarra	\$20.000.000	Liquidado 12 de noviembre

	SISTEMA DE GESTION	Código: CGE-FR-004
		Página: 4 de 8
	INFORMES CONTROL DE GESTION	Versión: 1
		Vigente a partir de: 18-08-2017

	EN ESPECIAL EL DILIGENCIAMIENTO DE INFORMES FISICOS Y DIGITALES RELATIVOS A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.				
105	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL, EN ESPECIAL REALIZANDO EL CARGUE DE INFORMACIÓN EN LAS DISTINTAS PLATAFORMAS QUE MANEJA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.	Dos meses contados a partir del acta de inicio	Oscar Eduardo Palomino Duque	\$10.000.000	Liquidado 26 de diciembre

Análisis comparativo de la contratación – IV trimestre frente al III trimestre de 2025

Durante el **III trimestre de 2025**, la Secretaría General mantuvo cuatro contratos de prestación de servicios profesionales, registrándose un incremento moderado en el valor comprometido, explicado por adiciones contractuales orientadas a garantizar la continuidad de las funciones jurídicas, contractuales y documentales del proceso.

En contraste, el IV trimestre de 2025 se caracterizó por una gestión contractual enfocada en el cierre y liquidación de los contratos vigentes, sin evidenciarse la celebración de nuevos vínculos que implicaran una ampliación estructural del gasto.

	SISTEMA DE GESTION	Código: CGE-FR-004
		Página: 5 de 8
		Versión: 1
	INFORMES CONTROL DE GESTION	Vigente a partir de: 18-08-2017

En este periodo se adelantó la liquidación progresiva de los contratos en ejecución, así: El **Contrato No. 085-2025**, suscrito con el profesional Miller Gerardo Guzmán Cruz, fue liquidado el 31 de octubre de 2025, una vez cumplido su objeto de apoyo a las actividades legales y de representación prejudicial y judicial.

El **Contrato No. 069-2025**, celebrado con la profesional Viviana Asmith Betancur Rendón, fue liquidado el 17 de octubre de 2025. Así mismo, se liquidaron sus adicionales 1 y 2 los días 18 de noviembre y 18 de diciembre de 2025, respectivamente, los cuales correspondieron a ajustes puntuales necesarios para el acompañamiento final de los trámites contractuales, sin modificación sustancial del objeto contractual.

El **Contrato No. 062-2025**, suscrito con la profesional Julia Marcela Pardo Gamarra, fue liquidado el 12 de noviembre de 2025, tras el cumplimiento de las actividades relacionadas con el diligenciamiento de informes físicos y digitales de los procesos administrativos.

Finalmente, durante el trimestre se ejecutó y liquidó el **Contrato No. 105**, celebrado con el profesional Oscar Eduardo Palomino Duque, por un término de dos meses, orientado al acompañamiento y asesoramiento en las actividades de la Secretaría General, especialmente en el cargue de información en las plataformas del proceso de contratación. Dicho contrato fue liquidado el 26 de diciembre de 2025.

Desde una perspectiva comparativa, mientras el III trimestre estuvo marcado por la estabilidad contractual y ajustes de valor orientados a la continuidad del servicio, el IV trimestre evidencia una disminución progresiva de los contratos activos, asociada al cierre de la vigencia fiscal y a una planeación enfocada en la racionalización del gasto.

Este comportamiento da cuenta de una gestión contractual prudente y alineada con los principios de austeridad, en la medida en que se priorizó la culminación oportuna de los compromisos adquiridos, evitando la generación de nuevas obligaciones y asegurando la continuidad operativa de la Secretaría General dentro de los límites del gasto autorizado.

Eventos, vacaciones, viáticos y transporte.

Durante el **cuarto trimestre de 2025**, la **Secretaría General y la Gestión Jurídica** no realizaron eventos institucionales ni actividades protocolares.

En cuanto al **personal adscrito**, y conforme al cronograma presentado a la **Subgerencia Administrativa y Financiera**, se hizo uso de vacaciones durante el trimestre por parte de los profesionales III COACTIVO y I CONTRATACION, no se generaron pagos por **horas extras**.

Asimismo, la dependencia **no cuenta con vehículos asignados para transporte**, y en este trimestre **no se efectuaron reconocimientos de viáticos** a funcionarios o trabajadores oficiales del área.

Lineamiento “Cero Papel”

En cumplimiento de la política de **austeridad en el gasto público**, la Secretaría General continúa aplicando el lineamiento de **“Cero Papel”**.

Se prioriza el envío de comunicaciones por **correo electrónico institucional**, evitando la impresión física salvo en casos estrictamente necesarios.

	SISTEMA DE GESTION	Código: CGE-FR-004
		Página: 6 de 8
	INFORMES CONTROL DE GESTION	Versión: 1
		Vigente a partir de: 18-08-2017

Adicionalmente, se promueve la **reutilización de hojas** y la **impresión a doble cara**, prácticas que contribuyen a la reducción del consumo de papelería y fortalecen el uso eficiente de los recursos disponibles.

El consumo de elementos de papelería en el tercer trimestre de 2025 fue el siguiente:

Concepto	Fecha	Cantidad
Resma de papel reprograf T. carta blanco x 500 hjs	06/11/2025	5
Resma de papel reprograf T. carta blanco x 500 hjs	02/12/2025	3
Tóner 58A con chip	06/11/2025	1
Tóner 58A con chip	24/11/2025	1
Cinta Tesa Film invisible basic 48x100 (gruesa)	06/11/2025	1
Tijera oficina	06/11/2025	1
Cinta mágica 3M 810 19x32.9	06/11/2025	1
Cinta Tesa Film invisible 33 mm x 19 mm	02/12/2025	2
Bolígrafo tapa BIC cristal negro	06/11/2025	10
Bolígrafo tapa BIC cristal negro	02/12/2025	6
Lápiz 6B Faber	06/11/2025	1
Lápiz 6B Faber	02/12/2025	10
Notas Tesa Neon (75x75) x80 hjs x color	06/11/2025	1
Notas Tesa Neon (75x75) x80 hjs x color	02/12/2025	2

Durante el III trimestre de 2025, la Secretaría General registró un consumo de papelería y consumibles caracterizado por una reducción significativa frente al trimestre anterior, pasando de diez (10) referencias de insumos a siete (7), con una disminución aproximada del 30 % en el total de elementos entregados. Los consumos se concentraron principalmente en banderitas plásticas, marcadores, pegantes, humedecedores, tóner y una asignación puntual de una calculadora de escritorio, evidenciando un uso controlado de materiales y la aplicación efectiva del lineamiento institucional de *Cero Papel*.

En contraste, durante el IV trimestre de 2025 el comportamiento del consumo refleja una mayor contención del gasto, tanto en la frecuencia de solicitudes como en el tipo de elementos requeridos. Los registros del trimestre muestran adquisiciones concentradas exclusivamente en los meses de noviembre y diciembre, correspondientes a insumos básicos de oficina, tales como papel reprográfico, tóner, cintas adhesivas,

	SISTEMA DE GESTION	Código: CGE-FR-004
		Página: 7 de 8
		Versión: 1
	INFORMES CONTROL DE GESTION	Vigente a partir de: 18-08-2017

bolígrafos, lápices, tijeras y notas adhesivas, sin evidenciar compras extraordinarias ni ampliación en la variedad de insumos.

A diferencia del III trimestre, en el cual se presentaron solicitudes distribuidas a lo largo del periodo, el IV trimestre evidencia una racionalización más estricta, limitando los requerimientos a elementos indispensables para el cierre de la vigencia fiscal y el desarrollo de actividades administrativas y documentales esenciales.

Desde una perspectiva comparativa, mientras el III trimestre marcó una fase de ajuste y reducción progresiva del consumo de papelería, el IV trimestre consolida dicha tendencia, reflejando una gestión orientada al control del gasto, al aprovechamiento de inventarios existentes y a la priorización de medios digitales.

En consecuencia, el comportamiento observado en el IV trimestre reafirma la aplicación sostenida de las medidas de austeridad en el gasto público, evidenciando una evolución favorable hacia un uso cada vez más eficiente y responsable de los recursos asignados a la Secretaría General.

Otros componentes de austeridad administrativa

En materia de **eventos y regalos corporativos**, la **Secretaría General** no reportó actividades de este tipo durante el trimestre, ni destinó recursos a la adquisición de obsequios, recuerdos o elementos protocolarios.

De igual manera, no se realizaron **condecoraciones** o reconocimientos institucionales, ya que estas distinciones son otorgadas directamente por la **Gerencia**.

En cuanto al uso de **recursos de comunicación**, la dependencia **no cuenta con líneas celulares asignadas**, por lo que las consultas o coordinaciones de trabajo se realizan mediante **teléfonos personales** de los funcionarios o a través del equipo telefónico dispuesto en la Gerencia.

Respecto al servicio de **mensajería**, este constituye un medio fundamental para la notificación de actuaciones administrativas, disciplinarias y de cobro coactivo. No obstante, durante el trimestre en análisis **no se efectuaron notificaciones certificadas** mediante este mecanismo, manteniéndose la eficiencia en la gestión de entregas por medios digitales o presenciales.

La Secretaría General tampoco realizó **suscripciones a periódicos, revistas o bases de datos**, ni publicó información institucional en medios locales o nacionales, reafirmando el compromiso con la racionalización del gasto.

Finalmente, en materia de **ahorro energético**, la dependencia continúa comprometida con las prácticas de **Uso Racional de Energía (URE)**. De manera sistemática se apagan los **aires acondicionados, luces, computadores, escáneres e impresoras** durante las pausas o al finalizar la jornada laboral, procurando la **desconexión completa de los equipos** y contribuyendo así a la sostenibilidad ambiental y a la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

RECOMENDACIONES:

Con el fin de encaminarse al ahorro de energía se recomienda implementar las siguientes medidas:

- Mantenimiento óptimo de las redes eléctricas;

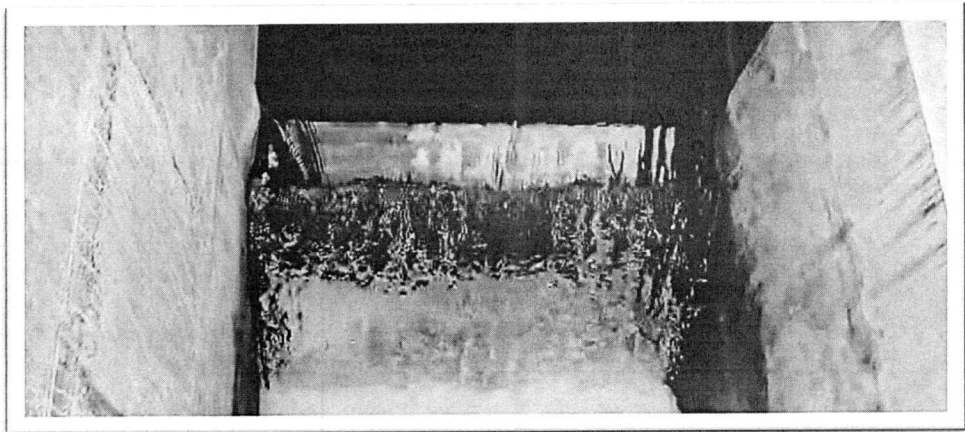
	SISTEMA DE GESTION	Código: CGE-FR-004
		Página: 8 de 8
		Versión: 1
	INFORMES CONTROL DE GESTION	Vigente a partir de: 18-08-2017

• Configurar las pantallas de los computadores en modo de ahorro de energía. • Configurar las impresoras en modo ahorro (imprimir en escala de grises). • Igualmente, apagado y desconexión de computadores (CPU y Monitor) y demás dispositivos que lo requieran. • Apagado de luces de pasillos y de las oficinas en el momento de terminar la jornada laboral diaria. • Optimizar los elementos de papelería, solo imprimiendo lo necesario y utilizando carpetas, cajas y demás elementos únicamente cuando se hace necesario su uso. • Implementar, socializar y divulgar nuevas medidas de racionalización del gasto, a través de campañas que permitan darlas a conocer a los funcionarios, además de recordar las ya adoptadas mediante resolución No. 181 de 2020.
Anexos
N.A.

Cordialmente,


 ERIKA JIMENA OSORIO CARDONA
 Secretaria General
 Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FECHA	FIRMA
Proyecto	Jorge Mario Hurtado Garcia	09/01/2026	
Nota. Los firmantes declaramos que hemos suscrito el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes dentro de cada una de nuestras competencias, y por lo tanto lo presentamos para firma.			



INFORME DE AUSTERIDAD
**SUBPROCESO
PRODUCCIÓN**
IV Trimestre 2025

RESUMEN EJECUTIVO

Durante la vigencia 2025, la planta de tratamiento de agua potable (PTAP) logró una disminución del 5,12% en la captación de agua cruda y del 6,31% en la producción de agua potable, como resultado de una gestión técnica enfocada en el ajuste de presiones nocturnas y la optimización de caudales. A pesar de un entorno macroeconómico retador que incrementó el costo unitario de los insumos químicos entre un 8,2% y un 11,4%, la planta logró reducir el volumen total de químicos en un 25,41% mediante el uso estratégico de Policloruro de Aluminio (PAC). El presente informe detalla las medidas de austeridad para consolidar la sostenibilidad financiera, priorizando el mantenimiento preventivo y la eficiencia energética para revertir el ligero incremento del 4,74% en la relación kWh/m³.

SUBPROCESO PRODUCCIÓN

A. Fuente de Abastecimiento

Para satisfacer la demanda de agua del Área Urbana del Distrito de Barrancabermeja, se captó de la Ciénaga San Silvestre 28.931.093 m³ hasta el mes de diciembre 2025, que corresponde a una disminución de 5,12% con respecto al mismo periodo del año 2024 (30.493.832 m³). El valor mínimo mensual captado en el periodo analizado fue de 2.212.221 m³ en febrero 2025 y el valor máximo de 2.492.664 m³ en septiembre de 2025.

El promedio día captado es de 79.485 m³ en comparación con el mismo periodo del año 2024 fue de 83.547 m³, lo que representa una disminución promedio de 4.062 m³ promedio por día, 5,11 % menos.

Se continúa disminuyendo el volumen de agua captada, debido a ajuste de las presiones y caudales distribuidos en lo corrido del año en todos los sectores de la ciudad principalmente en horario nocturno, lo que ha traído como consecuencia la necesidad de una leve disminución de la captación del agua desde la Ciénaga San Silvestre, disminuyendo los impactos ambientales sobre la ciénaga San Silvestre.

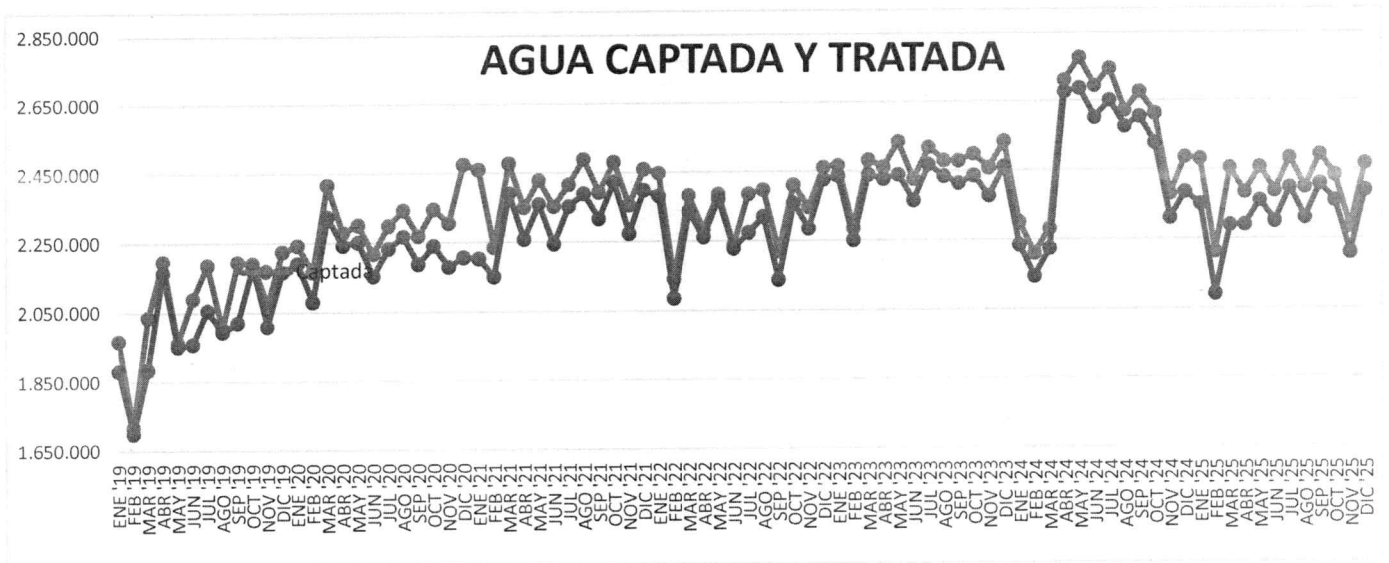
B. Producción y Suministro de Agua Potable

Durante el periodo de enero a diciembre 2025, el volumen total de agua producida en la Planta de Tratamiento fue de 27.750.073 m³, que corresponde a una disminución de 6,31% en la producción con respecto al mismo periodo del año 2024 (29.619.744 m³). El valor mínimo mensual tratado en el periodo analizado fue de 2.091.088 m³ en febrero de 2025 y el valor máximo de 2.407.394 m³ en septiembre de 2025.

El promedio día distribuido en el año 2025 fue de 76.024 m³ en comparación con el mismo periodo del año 2024 fue de 81.154 m³, lo que representa una disminución en promedio de 5.1305130 m³ por día, 6,75%.

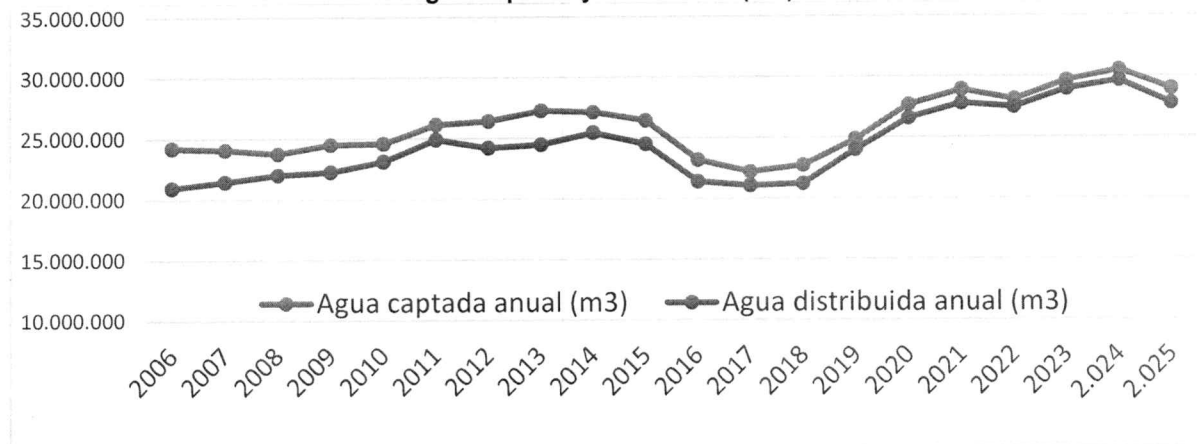
Los subprocesos Producción y Redes continúan en la revisión constante de los patrones de consumo de la ciudad, con el fin de ajustar los caudales de agua distribuida y generar ahorros para la empresa.

Volumen de agua captada y distribuida (m3) en 2019-2020-2021-2022- 2023-2024-2025



En la gráfica anterior se observa como en el presente año se ha logrado disminuir en el año 2025 a valores de agua captada y tratada similares a los de principios del año 2021.

Volumen de agua captada y distribuida (m3) en 2006- 2025



* Datos totales de cada año

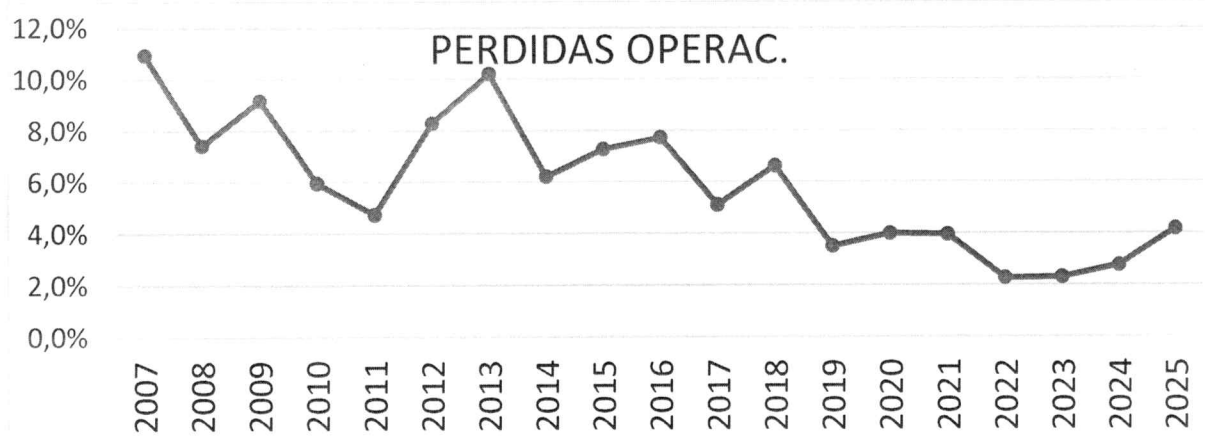
De los años 2019 a 2025 se ha incrementado tanto el agua captada y tratada en alrededor de 4.000.000 m3 anuales.

En el año 2025 se observa una disminución en la captación (5,12%) y distribución (6,31%) de agua con respecto al mismo periodo del año anterior.

Datos agua captada, agua tratada y % pérdida operacional

AÑO	CAPTADA	TRATADA	PERDIDAS OPERAC.
2007	24.057.272	21.428.889	10,9%
2008	23.758.438	22.001.422	7,4%
2009	24.494.940	22.253.184	9,2%
2010	24.553.170	23.094.288	5,9%
2011	26.119.679	24.884.518	4,7%
2012	26.400.308	24.217.276	8,3%
2013	27.224.608	24.449.791	10,2%
2014	27.105.816	25.425.741	6,2%
2015	26.408.074	24.492.415	7,3%
2016	23.162.645	21.377.938	7,7%
2017	22.182.121	21.053.219	5,1%
2018	22.708.867	21.207.193	6,6%
2019	24.835.197	23.965.675	3,5%
2020	27.654.536	26.551.224	3,99%
2021	28.893.444	27.753.472	3,95%
2022	28.096.397	27.462.194	2,26%
2023	29.617.926	28.940.756	2,29%
2024	30.493.832	29.619.744	2,76%
2025	28.931.093	27.750.073	4,17%

*Datos hasta diciembre 2025



*Hasta diciembre 2025

Histórico % pérdidas operacionales

PERIODO	VOLUMEN CAPTADO (m3)	VARIACIÓN (Incremento)	VOLUMEN PRODUCIDO (m3)	VARIACIÓN (Incremento)	%Pérdida operacional
ENERO - DIC 2024	30.493.832	-5,12%	29.619.744	-6,31%	2,87%
ENERO - DIC 2025	28.931.093		27.750.073		4,08%

Según la información mostrada en las tablas y graficas anteriores, se observa un porcentaje de pérdida operacional promedio de 4,08% en el periodo de enero a diciembre de 2025, un porcentaje por debajo del objetivo máximo que es el 10%.

Se ha disminuido en porcentajes similares el agua captada y el agua producida por el proceso de potabilización, esto como efecto de ajustes operacionales en el set point de presiones de distribución hacia la ciudad, ajustando las presiones en horarios nocturnos para cada uno de los sectores de la ciudad.

C. Consumo de Insumos Químicos

MES	CANTIDADES [KG]							
	SULFATO DE ALUMINIO TIPO B GRANULADO	SULFATO DE ALUMINIO TIPO B LIQUIDO	PAC POLICLORURO DE ALUMINIO	CAL HIDRATADA	CLORO LIQUIDO	PERÓXIDO DE HIDROGENO	HIPOCLORITO DE CALCIO	CARBON ACTIVADO
ENERO	28.225,0	0,0	94.950,0	27.050,0	12.600,0	2.180,0	45,0	4.000,0
FEBRERO	63.400,0	113.305,0	2.000,0	34.975,0	14.400,0	0,0	0,0	650,0
MARZO	57.475,0	247.295,1	0,0	42.401,0	11.081,0	0,0	0,0	1.175,0
ABRIL	52.975,0	129.210,0	46.420,0	49.250,0	14.119,0	0,0	0,0	0,0
MAYO	58.600,0	0,0	92.150,0	44.225,0	11.588,0	0,0	0,0	1.174,0
JUNIO	40.835,0	0,0	97.146,0	67.475,0	10.912,0	0,0	0,0	0,0
JULIO	28.900,00	0,00	113.000,00	35.425,00	14.400,00	2.200,00	0,00	0,00
AGOSTO	17.025,00	0,00	48.304,00	41.750,00	5.400,00	0,00	45,00	0,00
SEPTIEMBRE	34.000,00	0,00	134.058,00	25.650,00	15.300,00	0,00	45,00	1.150,00
OCTUBRE	5.706,00	0,00	98.467,00	40.850,00	13.600,00	0,00	360,00	2.250,00
NOVIEMBRE	83.900,00	0,00	57.735,00	14.075,00	9.498,00	0,00	495,00	2.875,00
DICIEMBRE	25.417,15	0,00	99.847,19	45.300,09	10.629,71	0,00	0,00	2.975,06
TOTAL	496.458,15	489.810,10	884.077,19	468.426,09	143.527,71	4.380,00	990,00	16.249,06

Relación Consumo químicos/ Agua tratada en el periodo

PERIODO	Consumo Químicos (Kg)	Agua tratada (m3)	Relación Consumo químicos/ Agua tratada (Kg/m3)	VARIACIÓN
ENERO - DIC 2024	3.356.813	29.619.744	0,113	-20,38%
ENERO - DIC 2025	2.503.918	27.750.073	0,090	

El consumo de insumos químicos respecto al agua tratada se ha disminuido en un 20,38% en el periodo de enero a diciembre del año 2025, comparado con el mismo periodo del año anterior, esto debido al mayor uso del Polihidroxiclورو de Aluminio – PAC en la PTAP, el cual se dosifica de 2,5 a 3 veces en menor cantidad que los Sulfatos de Aluminio para las condiciones fisicoquímicas, microbiológicas y organolépticas del agua cruda; ayudando también a disminuir el consumo de Cal hidratada y de otros insumos químicos.

En general, se disminuyó en 852.895 Kg el consumo general de productos químicos en lo transcurrido del año 2025, un 25,41%.

D. Consumo de Energía Eléctrica

El sistema de acueducto requiere dos estaciones de bombeo, una para la captación y otra para la distribución; actualmente, cada estación de bombeo cuenta con equipos de bombeo (bomba centrífuga – motor eléctrico) de 375 l/s – 300 HP y 296 l/s – 400 HP, respectivamente; así mismo, se cuenta con un pórtico principal y dos subestaciones eléctricas en Bocatoma y Planta de Tratamiento que alimentan el sistema a 34,5 Kv.

Para la operación del Sistema de Bombeo y la Planta de Tratamiento en el periodo enero a noviembre del año 2025 comparado con el mismo periodo del año 2024 se tiene:

PERIODO	Consumo (kWh)	Agua tratada (m3)	Relación Consumo energía/ Agua tratada (kWh/m3)	VARIACIÓN (Incremento)
ENERO - NOV 2024	12.795.871	29.619.744	0,432	4,74%
ENERO - NOV 2025	12.556.360	27.750.073	0,452	

Los cuadros anteriores demuestran que el consumo de energía en el periodo mencionado comparado con el mismo periodo del año 2024 se ha disminuido en 1,87%, pero si se compara con respecto al volumen de agua tratada ha incrementado en 4,74%, este comportamiento denota la necesidad de mantenimiento y optimización de los equipos de bombeo para disminuir los costos de energía de la PTAP.

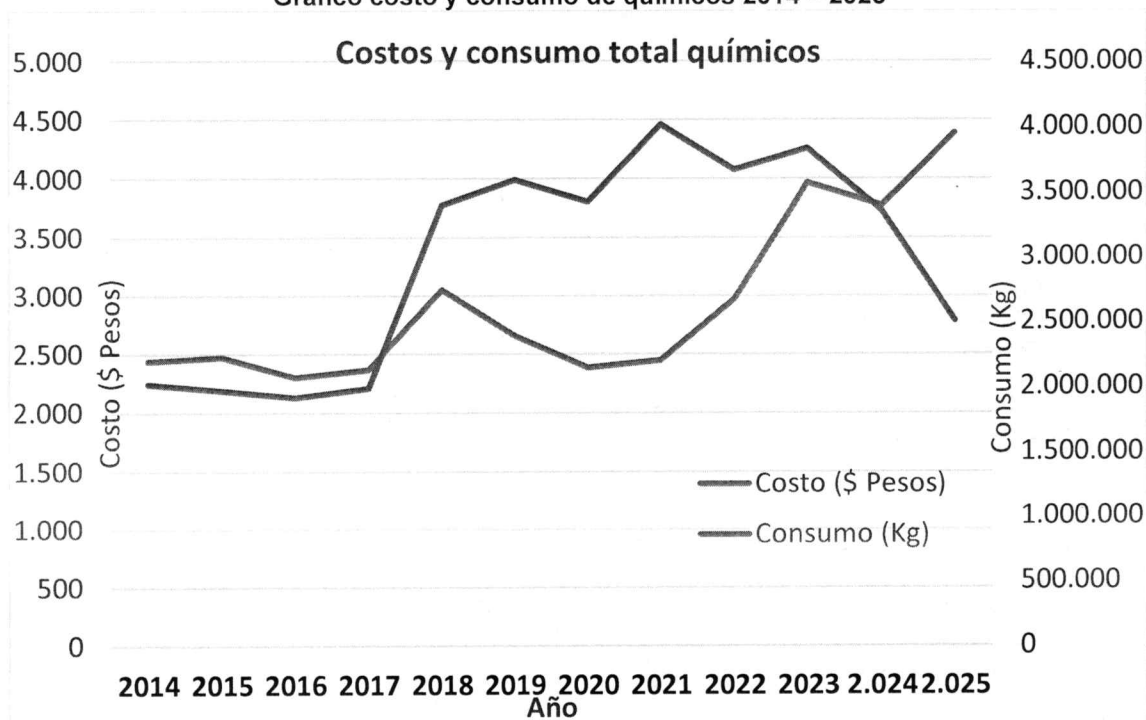
E. Costos operativos

Costo total de Insumos químicos, años 2020 a 2025

AÑO	TOTAL
2020	\$ 2.381.296.583,00
2021	\$ 2.444.858.052,00
2022	\$ 2.968.734.135,00
2023	\$ 3.967.300.822,65
2024	\$ 3.773.588.666,00
2025*	\$ 4.389.887.857,00

*Datos a diciembre 2025

Gráfico costo y consumo de químicos 2014 – 2025



En comparación del año 2025 y del mismo periodo 2024, se encuentra:

PERIODO	Costo Químicos (\$ Pesos)	Agua tratada (m3)	Relación Costo químicos/ Agua tratada (Kg/m3)	VARIACIÓN
ENERO - DIC 2024	\$ 3.773.588.666,00	29.619.744	127,40	24,17%
ENERO - DIC 2025	\$ 4.389.887.857,00	27.750.073	158,19	

Se observa en los costos de los insumos químicos para el 2025 al compararse con el agua tratada incremento de 24,17%.

Se ha disminuido el consumo de Cloro liquido en 7,86%, debido principalmente a la implementación del tanque de contacto de Cloro, el cual ha mejorado el proceso de desinfección del agua, ajustando a su vez la dosis de desinfectante.

Se ha disminuido el consumo de Cal hidratada en 10,74%, debido a la menor cantidad de alcalinidad requerida para la coagulación de los coagulantes actualmente usados en la PTAP.

El consumo de Peróxido de Hidrogeno disminuyo en 46,72% respecto al año anterior, sin embargo, fue necesario incrementar en un 101,8% el uso de Carbón Activado para el control de propiedades organolépticas indeseables (olor y sabor) en el agua cruda.

Los costos de los insumos químicos se han visto afectados por el incremento en valor de los productos coagulantes:

Incremento de Sulfato de Aluminio B granulado: 8,2%
Incremento de Sulfato de Aluminio B líquido: 10 %
Incremento de Policloruro de Aluminio: 11,4%
Incremento de Cal hidratada: 2,0%

La intensificación de lluvias en el año 2025 ocasiono un aumento proporcional en el uso de insumos químicos (como sulfato de aluminio y policloruro de aluminio) debido al incremento de sólidos suspendidos y turbiedad en las captaciones superficiales.

A continuación, se resumen las condiciones climáticas del periodo enero-diciembre 2025, factores críticos para la planificación del gasto de insumos químicos (coagulantes y desinfectantes) debido a la variabilidad de la turbiedad en las fuentes de agua:

Primer Semestre: Transición y Primera Temporada de Lluvias

- Enero - Marzo: El año comenzó con condiciones de La Niña débil remanente de 2024, que se disipó hacia un estado neutral a partir de abril.
- Abril - Junio: Se presentó la primera temporada de más lluvias bajo condiciones neutrales. No obstante, junio actuó como mes de transición hacia una temporada de menos lluvias en la región Andina y Caribe, aunque con persistencia de precipitaciones en la Orinoquía.

Segundo Semestre: Intensificación por La Niña y Ciclones

- Julio - Septiembre: Durante este trimestre se consolidaron las condiciones ENOS-neutrales, pero con una vigilancia activa ante la probabilidad del 60% de desarrollo de La Niña para el cierre del año.
- Octubre - Diciembre: Se registró la intensificación de la segunda temporada de lluvias. Factores clave incluyeron:

- Fenómeno de La Niña: Confirmado con anomalías de temperatura superficial del mar de - 0.5 °C, lo que aumentó los volúmenes de precipitación en las regiones Andina, Caribe y Pacífica.
- Ciclones Tropicales: La temporada de huracanes (junio-noviembre) fue un 60% más activa de lo normal, aportando humedad adicional y lluvias extremas en el norte del país.
- Excedentes en Diciembre: Contrario a la tendencia histórica de reducción de lluvias, diciembre de 2025 mantuvo precipitaciones intensas en sectores de Antioquia, Santander y el Caribe, extendiendo la saturación de suelos y la escorrentía superficial.

Referencia en Norma APA

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales [IDEAM]. (2025, 17 de diciembre). *Informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo*. <https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/informes/Informe-de-predicci%C3%B3n-clim%C3%A1tica-a-corto%2C-mediano-y-largo-plazo>

Así también, se presentaron en varias ocasiones daños de los sistemas de bombeo para la dosificación de producto coagulantes, los cuales generaron en ocasiones sobre dosificación de los productos coagulantes, lo cual, impacta el costo de los insumos químicos de la PTAP.

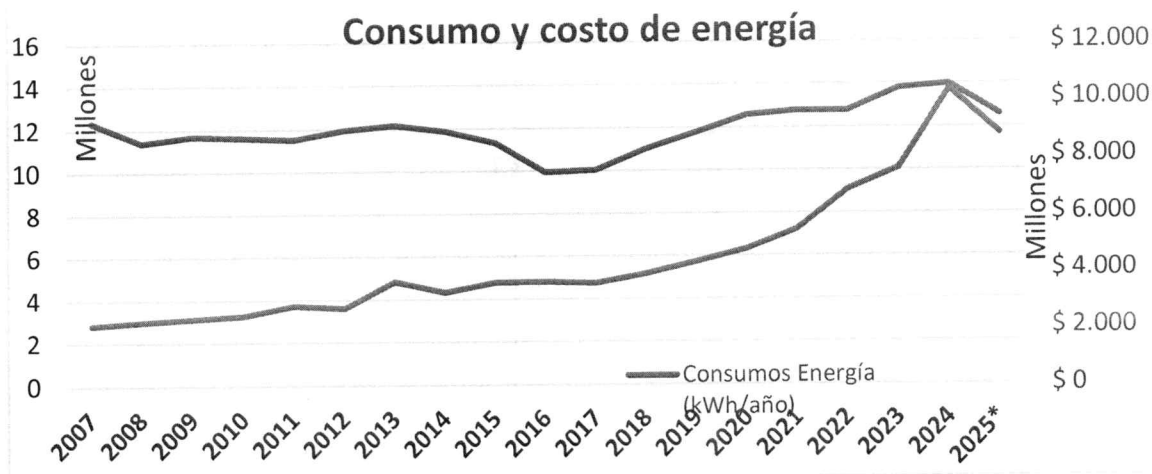
Por lo anterior, es muy necesaria la inversión y mantenimiento periódico de la dosificación de productos coagulantes.

Tabla valor consumo de energía año 2007 a noviembre 2025

Consumos Energía (kWh/año)				
AÑO	TOTAL (fact)	Planta	Bocatoma	General
2007	12.329.333	7.027.720	4.068.680	1.232.933
2008	11.383.539	6.488.617	3.756.568	1.138.354
2009	11.676.069	6.655.359	3.853.103	1.167.607
2010	11.594.018	6.608.590	3.826.026	1.159.402
2011	11.512.721	6.562.251	3.799.198	1.151.272
2012	11.941.462	6.806.633	3.940.682	1.194.146
2013	12.150.375	6.925.714	4.009.624	1.215.038
2014	11.861.975	6.761.326	3.914.452	1.186.198
2015	11.328.892	6.457.468	3.738.534	1.132.889
2016	9.944.114	5.668.145	3.281.558	994.411
2017	10.019.180	5.710.933	3.306.329	1.001.918
2018	11.006.946	6.273.959	3.632.292	1.100.695
2019	11.763.494	6.705.192	3.881.953	1.176.349
2020	12.560.220	7.159.325	4.144.873	1.256.022
2021	12.768.033	7.277.779	4.213.451	1.276.803
2022	12.754.063	7.269.816	4.208.841	1.275.406
2023	13.774.418	7.851.418	4.545.558	1.377.442
2024	13.960.399	7.957.427	4.606.932	1.396.040
2025*	12.556.360	7.157.125	4.143.599	1.255.636

*Datos hasta noviembre 2025

PERIODO	Costo Energía (\$ Pesos)	Agua tratada (m3)	Relación Costo energía/ Agua tratada (kWh/m3)	VARIACIÓN (Incremento)
ENERO - NOV 2024	9.539.889.987	29.619.744	322,08	-1,86%
ENERO - NOV 2025	8.771.030.813	27.750.073	316,07	



*Datos hasta noviembre 2025

El costo de energía respecto al agua tratada ha disminuido en el año 2025 comparado con el mismo periodo del año 2024 en un porcentaje de 1,86 % respecto al agua tratada.

En general, el costo neto de energía ha disminuido un 8,06% en lo transcurrido del año 2025 respecto al mismo periodo del 2024, esto dado principalmente a la gestión de cambio de comercializador para un menor costo del kWh.

Desde el área operativa se viene realizando ajustes operacionales lo cual se ve reflejado en disminución de 1,87% del consumo (kWh) de energía.

F. Observaciones

El desempeño operativo del año 2025 arroja los siguientes indicadores clave:

- **Eficiencia en Captación y Distribución:** Se capturaron 28.931.093 m³, manteniendo una tendencia a la baja que reduce el estrés hídrico en la Ciénaga San Silvestre.
- **Pérdidas Operacionales:** Se situaron en un 4,08%, cifra significativamente inferior al límite máximo permitido del 10%, demostrando un control efectivo de las fugas técnicas mediante la regulación de presiones.
- **Gestión de Insumos:** La relación de consumo químico/agua tratada mejoró en un 20,38%. Sin embargo, el costo total de químicos ascendió a \$4.389.887.857, afectado por fenómenos climáticos (La Niña) que elevaron la turbiedad y el uso de coagulantes y carbón activado en un 101,8%.
- **Eficiencia Energética:** Se logró una reducción neta del 8,06% en el costo de energía por cambio de comercializador. No obstante, la eficiencia de los equipos de bombeo muestra un deterioro, requiriendo más energía por cada metro cúbico tratado (0,452 kWh/m³ en 2025 vs 0,432 en 2024).

G. Recomendaciones y conclusiones

Diagnóstico y Mantenimiento de Equipos de Bombeo: Dado el incremento en la relación kWh/m³, es imperativo realizar mantenimientos a los motores de 300 HP y 400 HP para recuperar la eficiencia nominal.

- **Gestión de Picos de Demanda:** Continuar con el ajuste dinámico de presiones en horario nocturno, lo cual ha demostrado reducir no solo la pérdida de agua sino el esfuerzo electromecánico.

B. Eficiencia en el Uso de Insumos Químicos.

- **Reparación de Sistemas de Dosificación:** Se identificó que fallas en las bombas dosificadoras causan sobredosificación accidental. La inversión en mantenimiento preventivo evitará el desperdicio de coagulantes cuyos precios siguen al alza.

- **Estrategia de Compras Agregadas:** Fortalecer negociaciones con proveedores para mitigar el impacto de los incrementos anuales (superiores al 10% en PAC y Sulfatos).

- **Modernización de la Macro medición:** Es crítico reparar las tarjetas electrónicas y ajustar el sistema de macro medición para garantizar que los indicadores de pérdida operacional (actualmente en 4,08%) sean exactos y permitan decisiones basadas en datos.

Los resultados de 2025 demuestran un compromiso real con la eficiencia, logrando producir agua de calidad con menores volúmenes captados y una gestión de insumos más inteligente. La austeridad no ha comprometido la calidad, sino que ha derivado de una mejor comprensión de los patrones de consumo y una respuesta técnica ágil frente a la variabilidad climática. La planta está posicionada para enfrentar el 2026 con su estructura operativa y ambientalmente responsable.


Ing. Pablo Simón Requena Pérez
Profesional III